Yopal, doce (12) de febrero de 2024

Licenciado
BLADIMIR BARRERA CORREDOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO METODÓLOGO
Supervisor
Yopal

Asunto: Informe Técnico mensual (Componente jurídico Apoyo a la supervisión)

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega del séptimo Informe Técnico correspondiente al periodo comprendido entre diciembre 20 de 2023 al 19 de enero de 2024 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 128 del 2 de junio de 2023 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA OE INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO APOYO FOMENTO FORTALECIMIENTO Y DOTACION AL DEPORTE LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE CON CALIDAD EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas del contrato N° 0128-2023.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

Shamara Hernández

DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
C.C. 1.115.857.905 de Paz de Ariporo
C.P.S. 0128 de junio de 2023
Cel. 3142166267

VoBo

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 7 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

Yopal, 12 de Febrero del 2024.

Señor(a)
BLADIMIR BARRERA CORREDOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO METODÓLOGO.
Supervisor
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 7 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 20/12/2023 hasta 19/01/2024.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	0128
FECHA DE CONTRATO	2023-06-02.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	1115857905 de PAZ DE ARIPORO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.
FECHA DE INICIO	2023-06-20
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (9) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024-03-19
FECHA DE INFORME	12 de Febrero del 2024
PERIODO DE INFORME	20/12/2023 hasta 19/01/2024
NUMERO DE INFORME	7
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CALLE 9 NO. 12-14
CIUDAD	PAZ DE ARIPORO
TELEFONO MOVIL	3142166267
CORREO ELECTRÓNICO	shamara_dshg@outlook.com
ADICION	
SUSPENSIÓN	

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 7 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 19/01/2024, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 presenta una ejecución del 77.78% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$28.274.400,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$28.274.400,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
VALOR ACTA No. 1	$3.141.600,00	$0,00	$3.141.600,00
VALOR ACTA No. 2	$3.141.600,00	$0,00	$3.141.600,00
VALOR ACTA No. 3	$3.141.600,00	$0,00	$3.141.600,00
VALOR ACTA No. 4	$3.141.600,00	$0,00	$3.141.600,00
VALOR ACTA No. 5	$3.141.600,00	$0,00	$3.141.600,00
VALOR ACTA No. 6	$3.141.600,00	$0,00	$3.141.600,00
PRESENTE ACTA	$3.141.600,00	$0,00	$3.141.600,00
POR EJECUTAR	$6.283.200,00		
TOTAL	$28.274.400,00	$0,00	$21.991.200,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 7: $3.141.600,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. VERIFICAR QUE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EJERCER EL APOYO A LA SUPERVISIÓN HAYAN CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN, ANTES DE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO, Y TODOS LOS DOCUMENTOS ESTÉN DEBIDAMENTE CARGADOS EN EL SECOP II Y TELETRABAJO Y QUE LAS GARANTÍAS PERMANEZCAN VIGENTES DURANTE LOS PLAZOS Y CUANTÍAS PREVISTAS Y/O ADICIONALES, APOYANDO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LOS MISMO. 2. PROYECTAR, SUSCRIBIR, DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS, ACTAS, INFORMES, SOLICITUDES, RECLAMACIONES Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS A QUE HAYA LUGAR CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS; SALVO ESTIPULACIÓN CONTRACTUAL O CONVENCIONAL DIFERENTE; TODO AVALADO POR EL SUPERVISOR DEL NEGOCIO JURÍDICO, ORGANIZANDO LAS CARPETAS DE CONFORMIDAD CON EL HISTÓRICO DE LA INFORMACIÓN, DEJANDO TODO DEBIDAMENTE FOLIADO, ESCANEADO Y CARGADA AL SECOP II Y TELETRABAJO, VERIFICANDO QUE CUMPLA CON LAS EXIGENCIAS DE ALMACENAMIENTO DE LA PLATAFORMA Y PRESENTAR CERTIFICACIÓN QUE LA MISMA QUEDO DEBIDAMENTE REGISTRADA; 3. REALIZAR EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIACIÓN DE MANERA OPORTUNA, VERAZ Y CONSISTENTE, EN LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA SIA OBSERVA, SPI (SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN) SECOP II, SUIFP, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA Y DEMÁS QUE LE SEAN REQUERIDOS DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS. 4. ACOMPAÑAR AL INDERCAS EN LAS REUNIONES (VIRTUAL O

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 7 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

PRESENCIAL) DE SEGUIMIENTO CON LOS CONTRATISTAS QUE EJECUTEN LOS CONTRATOS OBJETO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN, PARA CONOCER EL ESTADO DE LOS CONTRATOS Y REALIZAR EL CONTROL DE ESTOS. 5. REALIZAR VISITAS TÉCNICAS PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS 6. ACOMPAÑAR A LA SUPERVISIÓN CUANDO ESTE LO REQUIERA EN VISITAS A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN DE CADA CONTRATO Y REVISAR Y AVALAR EL INFORME RESPECTIVO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUANDO HUBIERA LUGAR 7. MANTENER INFORMADA AL INDERCAS DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN CONSTITUIR ACTOS DE CORRUPCIÓN O PUEDAN PONER O PONGAN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O CUANDO TAL INCUMPLIMIENTO SE PRESENTE; 8. INFORMAR INMEDIATAMENTE PARA NO EJERCER EL APOYO A LA SUPERVISIÓN CUANDO SE ENCUENTRE INCURSO EN UN CONFLICTO DE INTERESES, EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O IMPEDIMENTO RESPECTO DEL CONTRATISTA, TENER PARENTESCO, AFECTO O INTERÉS ECONÓMICO CON EL CONTRATISTA Y EN GENERAL, CUALQUIER CLASE DE MOTIVACIÓN QUE IMPIDA UN APOYO A LA SUPERVISIÓN OBJETIVA. 9. DESARROLLAR, APOYAR, DILIGENCIAR Y FACILITAR LOS DIFERENTES FORMATOS, HERRAMIENTAS TÉCNICAS O ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS, PARA CULMINAR LA INVESTIGACIÓN PRODUCTO DEL PROYECTO, PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA 2024-2038, CENSO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DEMÁS LABORES VINCULADAS AL PROYECTO Y SUS PRODUCTOS. 10. PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/EVA/ES/CURSOS-VIRTUALES-EVA/CURSO-INTEGRIDAD.HTML. 11. LAS DEMÁS ASIGNADAS POR GERENCIA, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE ACUERDO CON SU OBJETO CONTRACTUAL. 12. ASISTIR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A UN CURSO MÍNIMO DE 20 HORAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, DICTADO POR UNA ENTIDAD DEBIDAMENTE RECONOCIDA POR EL ESTADO, O EN SU DEFECTO CERTIFICACIÓN DE HABER CURSADO 20 HORAS DE EDUCACIÓN FORMAL EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA ENTIDAD, RELACIONADOS CON EL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Y PRESENTAR EL RESPECTIVO CERTIFICADO A MÁS TARDAR A LA FIRMA DEL ACTA DE TERMINACIÓN. 13. PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO VIRTUAL LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y COLABORADORES PÚBLICOS, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://ESCUELAVIRTUAL.DNP.GOV.CO/LOGIN/INDEX.PHP. ACTIVIDADES ADICIONALES DE ACUERDO CON EL PERFIL: NBC: ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA, ECONOMÍA: APOYO REVISIÓN PARTE CONTABLE INFORMES CONTRACTUALES A TODOS LOS NEGOCIOS JURÍDICOS CON CARGO AL PROYECTO. NBC: DERECHO Y AFINES, APOYO REVISIÓN CUMPLIMIENTOS LEGALES NO TÉCNICOS E INFORMES CONTRACTUALES A TODOS LOS NEGOCIOS JURÍDICOS CON CARGO AL PROYECTO. NBC: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES, APOYO REVISIÓN PARTE ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO CRONOLÓGICO INFORMES A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DEL DNP O ENTIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO. NBC: EDUCACIÓN-(LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y AFINES) O NBC: DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN PROFESIONAL 1. APOYO SEGUIMIENTO TÉCNICO DEPORTIVO PROCESOS CONTRACTUALES PERSONAL VINCULADO EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO, PORE, HATO COROZAL, TRINIDAD, SAN LUIS, SÁCAMA Y LA SALINA. PROFESIONAL 2. APOYO SEGUIMIENTO TÉCNICO DEPORTIVO PROCESOS CONTRACTUALES PERSONAL VINCULADO EN LOS MUNICIPIOS CHÁMEZA, VILLANUEVA, SABANALARGA, RECETOR, MONTERREY Y OROCUÉ. PROFESIONAL 3. APOYO SEGUIMIENTO TÉCNICO DEPORTIVO PROCESOS CONTRACTUALES PERSONAL VINCULADO EN LOS MUNICIPIOS TAURAMENA, MANÍ, AGUAZUL, NUNCHÍA Y TÁMARA PROFESIONAL 4, 5 Y 6. APOYO SEGUIMIENTO PROCESOS CONTRACTUALES TÉCNICOS, DEPORTIVOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y DEMÁS NO DEFINIDOS ANTERIORMENTE: YOPAL.

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 7 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE (%)
ACTIVIDAD 01. VERIFICAR QUE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EJERCER EL APOYO A LA SUPERVISIÓN HAYAN CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN, ANTES DE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO, Y TODOS LOS DOCUMENTOS ESTÉN DEBIDAMENTE CARGADOS EN EL SECOP II Y TELETRABAJO Y QUE LAS GARANTÍAS PERMANEZCAN VIGENTES DURANTE LOS PLAZOS Y CUANTÍAS PREVISTAS Y/O ADICIONALES, APOYANDO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LOS MISMO.	Desde el componente jurídico realicé el apoyo a la supervisión a los contratos del proyecto realizando el acompañamiento y asesoría en cada una de las solicitudes que hacen los supervisores, apoyos a la supervisión según la necesidad.	77.78
ACTIVIDAD 02. PROYECTAR, SUSCRIBIR, DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS, ACTAS, INFORMES, SOLICITUDES, RECLAMACIONES Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS A QUE HAYA LUGAR CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS; SALVO ESTIPULACIÓN CONTRACTUAL O CONVENCIONAL DIFERENTE; TODO AVALADO POR EL SUPERVISOR DEL NEGOCIO JURÍDICO, ORGANIZANDO LAS CARPETAS DE CONFORMIDAD CON EL HISTÓRICO DE LA INFORMACIÓN, DEJANDO TODO DEBIDAMENTE FOLIADO, ESCANEADO Y CARGADA AL SECOP II Y TELETRABAJO, VERIFICANDO QUE CUMPLA CON LAS EXIGENCIAS DE ALMACENAMIENTO DE LA PLATAFORMA Y PRESENTAR CERTIFICACIÓN QUE LA MISMA QUEDO DEBIDAMENTE REGISTRADA.	Desde el componente jurídico se realizó acompañamiento durante este periodo a los supervisores de contratos del proyecto y apoyos a la supervisión en la estructuración de requerimientos con la finalidad de solicitar presentación de informes de actividades al contrato 0417-2023, 0369-2023, 0373-2023, 0206-2023, 0177-2023, 0157-2023, 0142-2023, 0143-2023, 0141-2023, 0136-2023, 0121-2023, 0101-2023, 0147-2023, 0200-2023, 0185-2023, 0160-2023, 0179-2023, 0187-2023, 0189-2023, 0188-2023, 0204-2023, 0133-2023, 0306-2023, 0179-2023, 0321-2023, 0154-2023, 0305-2023, 0202-2023, 0197-2023, 0238-2023, 0150-2023, 0231-2023. Se dio apoyo jurídico al Supervisor del contrato 0109-2023, en el sentido de indicar que en el ejercicio de supervision debe realizarse la verificación del cumplimiento de actividades en razón a que se han realizado 7 requerimientos y no se han presentado informes.	77.78
ACTIVIDAD 03. REALIZAR EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIACIÓN DE MANERA OPORTUNA, VERAZ Y CONSISTENTE, EN LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA SIA OBSERVA, SPI (SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN) SECOP II, SUIFP, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA Y DEMÁS QUE LE SEAN REQUERIDOS DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS.	Realicé la verificación del estado de los contratos suscrito por el proyecto en la vigencia 2023, con la finalidad de verificar el estado actual.	77.78
ACTIVIDAD 04. ACOMPAÑAR AL INDERCAS EN LAS REUNIONES (VIRTUAL O PRESENCIAL) DE SEGUIMIENTO CON LOS CONTRATISTAS QUE EJECUTEN LOS CONTRATOS OBJETO DEL APOYO A LA	Durante este periodo realice participación activa en cada uno de los requerimientos realizados por los profesionales universitarios y líderes del proyecto en cuanto a la construcción de los entregables del proyecto y la política pública. El 19 enero 2024, participé y apoyé en la reunión dirigida por el gerente de Indercas el Dr Edwin Ramírez, en donde se aclaran las actividades de mi contrato y el alcance de las mismas, de	77.78

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 7 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

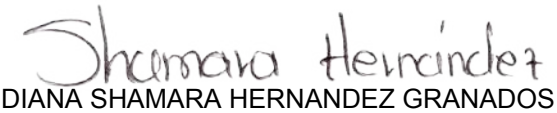
SUPERVISIÓN, PARA CONOCER EL ESTADO DE LOS CONTRATOS Y REALIZAR EL CONTROL DE ESTOS.	manera adicional se realiza la presentación del equipo de trabajo. Participé en reunión en el estadio santiago de las atalayas dirigida por el equipo del Gerente entrante del Instituto con a finalidad de transmitir los objetivos y visión de la nueva gerencia a todo el equipo vinculado al proyecto BPIN 2022005850020.	
ACTIVIDAD 05. REALIZAR VISITAS TÉCNICAS PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.	Durante este periodo se requirieron por parte de supervisores acompañamiento a en reuniones de comité para la verificación de cumplimiento de actividades de los contratistas, así: 1. Se prestó apoyo jurídico a la profesional Universitario Inés Patarroyo, en el sentido de revisar acta de reinicio del contrato Nº 094-2023, así como realizar el trámite en la plataforma Secop II, el objeto del contrato es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020. 2. Se realizó acompañamiento al profesional universitario Bladimir Barrera en el sentido de realizar verificación de actividades de los contratistas líderes del proyecto BPIN 2022005850020 y posteriormente realicé acompañamiento en reunión de socialización y aclaración del alcance de las actividades con cada uno de los lideres (19-01-2024).	77.78
ACTIVIDAD 06. ACOMPAÑAR A LA SUPERVISIÓN CUANDO ESTE LO REQUIERA EN VISITAS A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN DE CADA CONTRATO Y REVISAR Y AVALAR EL INFORME RESPECTIVO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUANDO HUBIERA LUGAR.	En este periodo de ejecución la supervisión no me asignó visitas a los lugares de ejecución de los contratos. Realicé acompañamiento desde el componente jurídico a los supervisores y apoyos a la supervisión siempre que sean requeridos, la vía de atención es presencial, llamada telefónica o virtual.	77.78
ACTIVIDAD 07. MANTENER INFORMADA AL INDERCAS DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN CONSTITUIR ACTOS DE CORRUPCIÓN O PUEDAN PONER O PONGAN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O CUANDO TAL INCUMPLIMIENTO SE PRESENTE.	Dentro del ejercicio de mis actividades como contratista del Instituto, a la fecha no he evidenciado, por lo tanto no se han registrado hechos o circunstancias de corrupción que pongan en riesgo el normal desarrollo del contrato.	77.78
ACTIVIDAD 08. INFORMAR INMEDIATAMENTE PARA NO EJERCER EL APOYO A LA SUPERVISIÓN CUANDO SE ENCUENTRE INCURSO EN UN CONFLICTO DE INTERESES, EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O IMPEDIMENTO RESPECTO DEL CONTRATISTA, TENER PARENTESCO, AFECTO O INTERÉS ECONÓMICO CON EL CONTRATISTA Y EN GENERAL, CUALQUIER CLASE DE MOTIVACIÓN QUE IMPIDA UN APOYO A LA SUPERVISIÓN OBJETIVA.	En este periodo no me he encontrado en situaciones que repercutan en conflicto de intereses, causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento respecto del contratista, ni tener parentesco, afecto o interés económico con el contratista y en general, cualquier clase de motivación que impida apoyo a la supervisión objetiva desde el componente jurídico.	77.78
ACTIVIDAD 09. DESARROLLAR, APOYAR, DILIGENCIAR Y FACILITAR LOS DIFERENTES FORMATOS, HERRAMIENTAS TÉCNICAS O ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS, PARA CULMINAR LA INVESTIGACIÓN PRODUCTO DEL	1. Apoyé la realización de la mesa de participación de la política pública del deporte la cual se llevó a cabo el día 20 de diciembre de 2023 mesa pública en el municipio Yopal. 2. Participé activamente en este periodo en la construcción de los avances del proyecto "APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE"	77.78

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 7 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

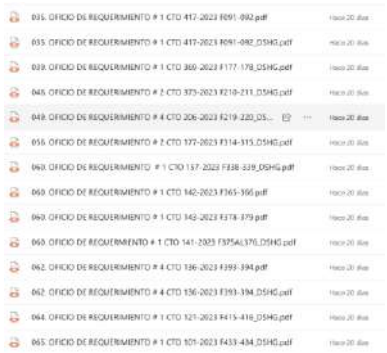
PROYECTO, PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA 2024-2038, CENSO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DEMÁS LABORES VINCULADAS AL PROYECTO Y SUS PRODUCTOS.	BPIN 2022005850020", en la construcción de la política pública del Deporte, revisión de estado de documento política pública y entregables. 3. Participé en reunión de seguimiento a entregable de escenarios deportivos realizada el día 11 de enero de 2024. 4. Realicé apoyo en la revisión y verificación del censo de escenarios deportivos del censo de los municipios de Hato Corozal, Maní, Chámeza, la Salina y Monterrey.	
ACTIVIDAD 10. PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/EVA/ES/CURSOS-VIRTUALES-EVA/CURSO-INTEGRIDAD.HTML.	Se realiza el curso de curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	100
ACTIVIDAD 11. LAS DEMÁS ASIGNADAS POR GERENCIA, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE ACUERDO CON SU OBJETO CONTRACTUAL.	Desde el componente jurídico brindé apoyo en la revisión de los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, para el efecto anexo cronograma de actividades aprobado por la persona líder del proyecto. Participación en reunión realizada el 19 de enero de 2024 citada por gerencia para la socialización del nuevo equipo de trabajo, en donde se socializaron las nuevas líneas de trabajo del nuevo gobierno departamental.	77.78
ACTIVIDAD 12. ASISTIR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A UN CURSO MÍNIMO DE 20 HORAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, DICTADO POR UNA ENTIDAD DEBIDAMENTE RECONOCIDA POR EL ESTADO, O EN SU DEFECTO CERTIFICACIÓN DE HABER CURSADO 20 HORAS DE EDUCACIÓN FORMAL EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA ENTIDAD, RELACIONADOS CON EL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Y PRESENTAR EL RESPECTIVO CERTIFICADO A MÁS TARDAR A LA FIRMA DEL ACTA DE TERMINACIÓN.	En el transcurso de la ejecución de mi contrato asistiré al curso de mínimo 20 horas.	0
ACTIVIDAD 13. PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO VIRTUAL LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y COLABORADORES PÚBLICOS, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://ESCUELAVIRTUAL.DNP.GOV.CO/LOGIN/INDEX.PHP.	Se realiza el curso y se anexa el certificado.	100

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,



DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
Contratista

ACTIVIDAD 01.
Verificar que los contratos que le sean asignados para ejercer el apoyo a la supervisión hayan cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, antes de la iniciación del contrato, y todos los documentos estén debidamente cargados en el Secop ii y teletrabajo y que las garantías permanezcan vigentes durante los plazos y cuantías previstas y/o adicionales, apoyando el seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable de los mismo.
Desarrollo de la actividad.
Desde el componente jurídico realicé el apoyo a la supervisión a los contratos del proyecto realizando el acompañamiento y asesoría en cada una de las solicitudes que hacen los supervisores, apoyos a la supervisión según la necesidad.
Evidencias de la actividad.
La evidencia de dicha actividad están en las actividades 2,3 y 5
ACTIVIDAD 02.
Proyectar, suscribir, diligenciar los documentos, actas, informes, solicitudes, reclamaciones y demás acciones necesarias a que haya lugar con ocasión de la ejecución de los contratos asignados; salvo estipulación contractual o convencional diferente; todo avalado por el supervisor del negocio jurídico, organizando las carpetas de conformidad con el histórico de la información, dejando todo debidamente foliado, escaneado y cargada al secop ii y teletrabajo, verificando que cumpla con las exigencias de almacenamiento de la plataforma y presentar certificación que la misma quedo debidamente registrada.
Desarrollo de la actividad.
Desde el componente jurídico se realizó acompañamiento durante este periodo a los supervisores de contratos del proyecto y apoyos a la supervisión en la estructuración de requerimientos con la finalidad de solicitar presentación de informes de actividades al contrato 0417-2023, 0369-2023, 0373-2023, 0206-2023, 0177-2023, 0157-2023, 0142-2023, 0143-2023, 0141-2023, 0136-2023, 0121-2023, 0101-2023, 0147-2023, 0200-2023, 0185-2023, 0160-2023, 0179-2023, 0187-2023, 0189-2023, 0188-2023, 0204-2023, 0133-2023, 0306-2023, 0179-2023, 0321-2023, 0154-2023, 0305-2023, 0202-2023, 0197-2023, 0238-2023, 0150-2023, 0231-2023. Se dio apoyo jurídico al Supervisor del contrato 0109-2023, en el sentido de indicar que en el ejercicio de supervision debe realizarse la verificación del cumplimiento de actividades en razón a que se han realizado 7 requerimientos y no se han presentado informes.
Evidencias de la actividad.


INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

Yopal, enero diecisiete (17) de enero de 2024

Señor
WILLIAM ACEVEDO PARRA
ACEV42@GMAIL.COM
Corregimiento el Morro casa 10 san Ezequiel
Teléfono: 3144310820
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0417-2023

Señor Willam,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0417-2023, con usted el día veinte (20) de noviembre de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL III PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020"**, con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiuno (21) de noviembre de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 1 mes y 27 días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 1 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor William, que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el instituto, certificación de cumplimiento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

Yopal, enero diecisiete (17) de enero de 2024

Señor
NESTOR SALAMANCA ECHEVERRIA
nesac@hotmail.com
Carrera 7b # 24-11
Teléfono: 320 303 9620
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0369-2023

Señor Nestor,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0369-2023, con usted el día veintisiete (27) de septiembre de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL II PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020"**, con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día cuatro (4) de octubre de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 3 meses y 14 días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 3 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Miguel, que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramienta técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el instituto, certificación de cumplimiento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos, que se encuentra en:

ACTIVIDAD 03.

Realizar el reporte de la información sobre el avance de los proyectos de inversión según fuente de financiación de manera oportuna, veraz y consistente, en la herramienta informática sia observa, spi (seguimiento a proyectos de inversión) secop ii, suifp, conforme a la normativa vigente en la materia y demás que le sean requeridos de los contratos asignados.

Desarrollo de la actividad.

Realicé la verificación del estado de los contratos suscrito por el proyecto en la vigencia 2023, con la finalidad de verificar el estado actual.

Evidencias de la actividad.

	A	B	C	D	E	F	G
136	0252	2023		18/10/2024	2023-00124	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
137	0253	2023		10/06/2024	2023-00083	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
138	0255	2023	terminado		2023-00083	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
139	0256	2023		5/04/2024	2023-00144	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
140	0257	2023		6/05/2024	2023-00133	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
141	0258	2023	en revision del proveedor		2023-00156	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
142	0273	2023		23/12/2024	2023-00156	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
143	0280	2023		27/12/2024	2023-00028	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
144	0303	2023		19/06/2024	2023-00246	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
145	0305	2023		13/07/2024	2023-00246	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
146	0306	2023		24/06/2024	2023-00254	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
147	0307	2023		27/12/2024	2023-00128	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
148	0317	2023		8/01/2024	2023-00129	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
149	0321	2023		14/07/2024	2023-00083	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
150	0340	2023		28/05/2024	2023-00273	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
151	0342	2023		28/05/2024	2023-00201	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
152	0344	2023		28/05/2024	2023-00274	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
153	0345	2023		30/06/2024	2023-00282	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
154	0349	2023		1/03/2024	2023-00048	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
155	0366	2023		18/06/2024	2023-00322	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
156	0369	2023		3/07/2024	2023-00324	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
157	0373	2023		3/07/2024	2023-00322	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
158	0377	2023		16/07/2024	2023-00303	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
159	0385	2023			2023-00018	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
160	0386	2023			2023-00018	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
161	0387	2023			2023-00018	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
162	0417	2023		20/09/2024	2023-00360	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
163	0432	2023		28/10/2024	2023-00336	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
164	0438	2023		25/05/2024	2023-00387	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
165	0439	2023		28/12/2024	2023-00387	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
166	0441	2023		26/10/2024	2023-00133	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
167	0442	2023		25/10/2024	2023-00396	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
168	0444	2023	pendiente de inicio		2023-00222	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
169	0449	2023	pendiente de inicio		2023-00077	2022005850020	Apoyo FOMENTO, FSUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO
170							

ACTIVIDAD 04.

Acompañar al Indercas en las reuniones (virtual o presencial) de seguimiento con los contratistas que ejecuten los contratos objeto del apoyo a la supervisión, para conocer el estado de los contratos y realizar el control de estos.

Desarrollo de la actividad.

Durante este periodo realice participación activa en cada uno de los requerimientos realizados por los profesionales universitarios y líderes del proyecto en cuanto a la construcción de los entregables del proyecto y la política pública. El 19 enero 2024, participé y apoyé en la reunión dirigida por el gerente de Indercas el Dr Edwin Ramírez, en donde se aclaran las actividades de mi contrato y el alcance de las mismas, de manera adicional se realiza la presentación del equipo de trabajo. Participé en reunión en el estadio santiago de las atalayas dirigida por el equipo del Gerente entrante del Instituto con a finalidad de transmitir los objetivos y visión de la nueva gerencia a todo el equipo vinculado al proyecto BPIN 2022005850020.
Evidencias de la actividad
Las evidencias son las de la actividad 9 del presente informe.
ACTIVIDAD 5.
Realizar visitas técnicas para evaluar el cumplimiento de las obligaciones de los contratos que le sean asignados.
Desarrollo de la actividad.
Durante este periodo se requirieron por parte de supervisores acompañamiento a en reuniones de comité para la verificación de cumplimiento de actividades de los contratistas, así: 1. Se prestó apoyo jurídico a la profesional Universitario Inés Patarroyo, en el sentido de revisar acta de reinicio del contrato Nº 094-2023, así como realizar el trámite en la plataforma Secop ll, el objeto del contrato es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020. 2. Se realizó acompañamiento al profesional universitario Bladimir Barrera en el sentido de realizar verificación de actividades de los contratistas líderes del proyecto BPIN 2022005850020 y posteriormente realicé acompañamiento en reunión de socialización y aclaración del alcance de las actividades con cada uno de los lideres (19-01-2024).
Evidencias de la actividad.
1.



INDERCAS

ACTA DE REINICIACIÓN

FO-AB-46
2014-01-02
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II 0094 de 2023-05-24 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

FECHA: 2023-05-24	TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATO No. 0094

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO

ACTA No. 1

SE HACE CONSTAR:

1) Que mediante acta No. 1 se suspendió el contrato No. 0094.

2) Mediante la suscripción de la presente orden de reiniciación, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad.

- Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
- Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada.
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
- Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato.

En consecuencia el Contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor, Contratista y Subdirector.

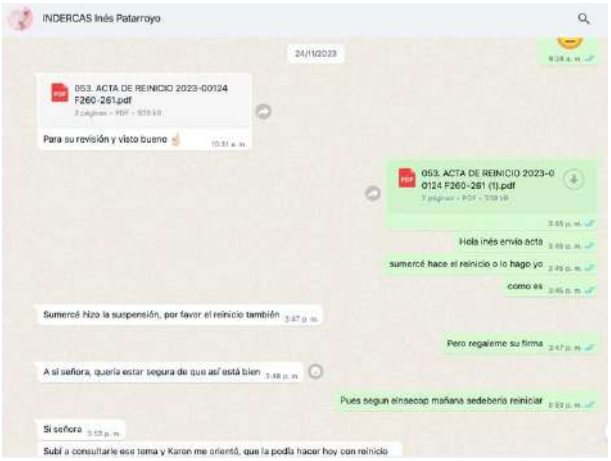
3) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

4) El Responsable de la dependencia revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del Supervisor y revisión de las condiciones de reiniciación del contrato por parte del Supervisor de contrato.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: YOPAL - CASANARE



3.

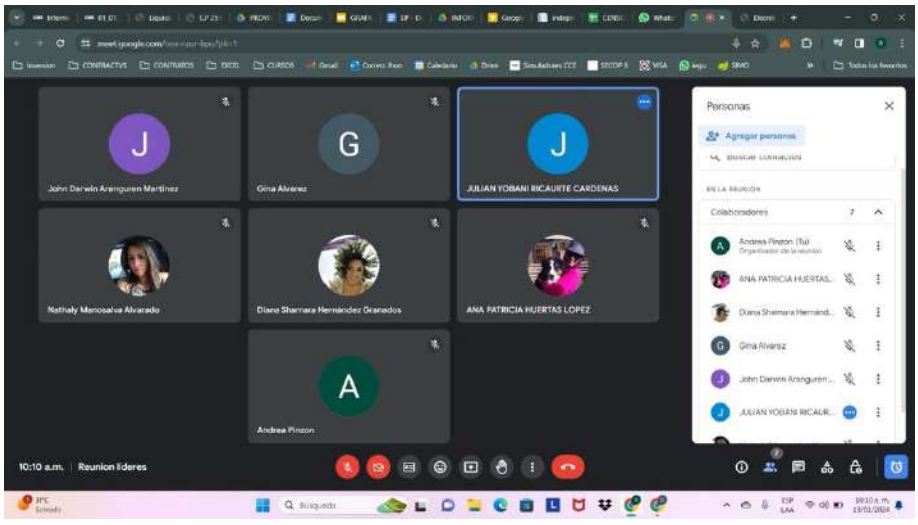


ACTIVIDAD 6.
Acompañar a la supervisión cuando este lo requiera en visitas a los lugares de ejecución de cada contrato y revisar y avalar el informe respectivo presentado por el contratista cuando hubiera lugar.
Desarrollo de la actividad.
En este periodo de ejecución la supervisión no me asignó visitas a los lugares de ejecución de los contratos. Realicé acompañamiento desde el componente jurídico a los supervisores y apoyos a la supervisión siempre que sean requeridos, la vía de atención es presencial, llamada telefónica o virtual.
Evidencias de la actividad.
ACTIVIDAD 7.

Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
Desarrollo de la actividad.
Dentro del ejercicio de mis actividades como contratista del Instituto, a la fecha no he evidenciado, por lo tanto no se han registrado hechos o circunstancias de corrupción que pongan en riesgo el normal desarrollo del contrato.
Evidencias de la actividad.
N/A
ACTIVIDAD 8.
Informar inmediatamente para no ejercer el apoyo a la supervisión cuando se encuentre incurso en un conflicto de intereses, en cualquiera de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento respecto del contratista, tener parentesco, afecto o interés económico con el contratista y en general, cualquier clase de motivación que impida un apoyo a la supervisión objetiva.
Desarrollo de la actividad.
En este periodo no me he encontrado en situaciones que repercutan en conflicto de intereses, causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento respecto del contratista, ni tener parentesco, afecto o interés económico con el contratista y en general, cualquier clase de motivación que impida apoyo a la supervisión objetiva desde el componente jurídico.
Evidencias de la actividad.
N/A
ACTIVIDAD 9.
Desarrollar, apoyar, diligenciar y facilitar los diferentes formatos, herramientas técnicas o actividades que le sean asignadas, para culminar la investigación producto del proyecto, plan departamental para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física 2024-2038, censo de escenarios deportivos y demás labores vinculadas al proyecto y sus productos
Desarrollo de la actividad.
1. Apoyé la realización de la mesa de participación de la política pública del deporte la cual se llevó a cabo el día 20 de diciembre de 2023 mesa pública en el municipio Yopal. 2. Participé activamente en este periodo en la construcción de los avances del proyecto “APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE” BPIN 2022005850020”, en la construcción de la política pública del Deporte, revisión de estado de documento política pública y entregables. 3. Participé en reunión de seguimiento a entregable de escenarios deportivos realizada el día 11 de enero de 2024. 4. Realicé apoyo en la revisión y verificación del censo de escenarios deportivos del censo de los municipios de Hato Corozal, Maní, Chámeza, la Salina y Monterrey.
Evidencias de la actividad.
1.


FILA 6
FILA 3

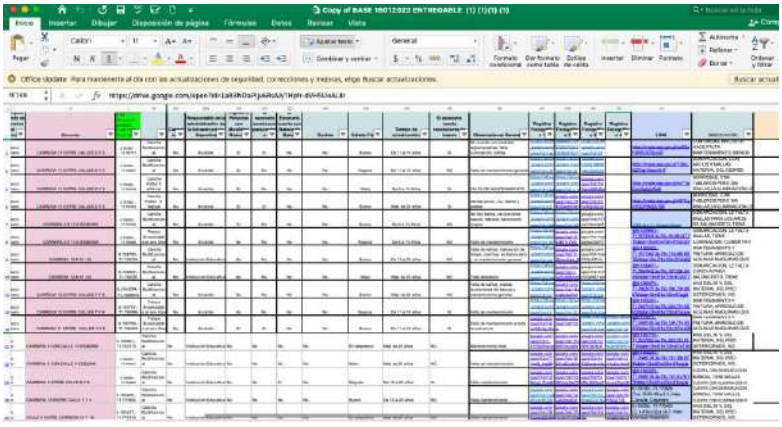
2.


John Darwin Arenguren Martinez
Gina Alvarez
JULIAN YOBANI RICAURTE CARDENAS
Nathaly Manosalva Alvarado
Diana Shamara Hernández Granados
ANA PATRICIA HUERTAS LOPEZ
Andrea Pinzon
Personas
Agregar personas
Colaboradores
10:10 a.m. | Reunion lideres

3.



4.



ACTIVIDAD 10.

Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/cursointegridad.html.

Desarrollo de la actividad.

Se realiza el curso de curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Evidencias de la actividad.



ACTIVIDAD 11.

Las demás asignadas por gerencia, supervisor y/o interventor de acuerdo con su objeto contractual.

Desarrollo de la actividad.

Desde el componente jurídico brindé apoyo en la revisión de los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, para el efecto anexo cronograma de actividades aprobado por la persona líder del proyecto.

Participación en reunión realizada el 19 de enero de 2024 citada por gerencia para la socialización del nuevo equipo de trabajo, en donde se socializaron las nuevas líneas de trabajo del nuevo gobierno departamental.

Evidencias de la actividad.

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN MENSUAL

NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO	CARGO	FECHA RADICACIÓN
DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS	128	APOYO A LA SUPERVISOR COMPONENTE JURIDICO	05-12-2023

ACTIVIDAD	MES 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	DICIEMBRE 15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VERIFICACION DE CONTRATOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REVISION DE ESTUDIOS PREVIOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ASESORIA JURIDICA PROYECTO			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REUNION APOYOS A LA SUPERVISION						X																				X				
REUNIÓN CON LIDERES DEL PROYECTO						X				X			X							X							X			
ESTRUCTURACION DE REQUERIMIENTOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ESTRUCTURACION DE ESTUDIOS PREVIOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REVISION DE DOCUMENTACION PLATAFORMAS DE SEGUIMIENTO										X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ESTRUCTURACION DEL PRODUCTO "COMPONENTE JURIDICO POLITICA PUBLICA"			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
PARTICIPACION MESAS POLITICA PUBLICA	X				X		X				X		X																	

LIDER DEL PROYECTO	Vo.Bo.
Nathaly Manosalva A	

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN MENSUAL

NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO	CARGO	FECHA RADICACIÓN
DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS	128	APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE JURIDICO	29/12/2023

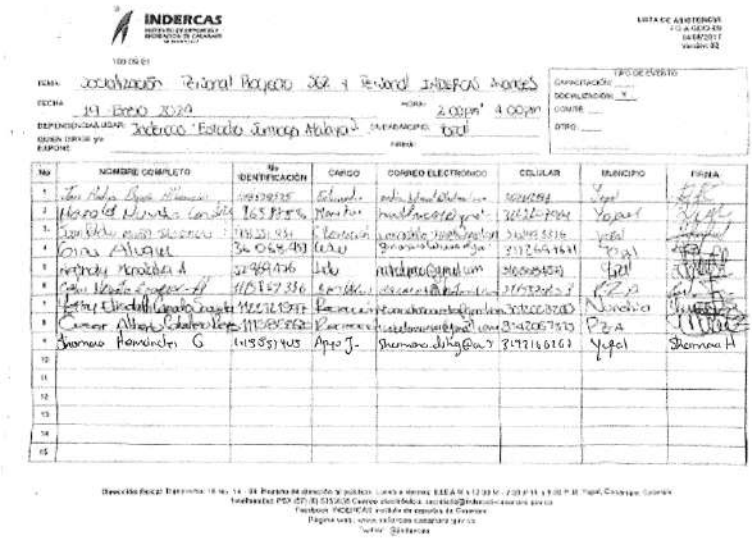
ACTIVIDAD	MES								ENERO																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VERIFICACION DE CONTRATOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REVISION DE ESTUDIOS PREVIOS										X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ASESORIA JURIDICA PROYECTO			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REUNION APOYOS A LA SUPERVISION																														
REUNIÓN CON LIDERES DEL PROYECTO						X				X			X						X	X						X				
ESTRUCTURACION DE REQUERIMIENTOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ESTRUCTURACION DE ESTUDIOS PREVIOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
APOYO EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ESTRUCTURACION DEL PRODUCTO "COMPONENTE JURIDICO POLITICA PUBLICA"			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		

LIDER DEL PROYECTO: Nathaly Manosalva A

Vo.Bo.

2.





INDERCAS

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: Socialización Primal Proyecto 302 y Retard INDERCAS Arauca

FECHA: 19 Enero 2024 HORA: 2:00pm 4:00pm

DEPENDENCIA/AREA: Indercas Estadio Tomas Arana LUGAR/ESPACIO: Coliseo

TEMA:

TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN: DOCUMENTACIÓN: X OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	No IDENTIFICACIÓN	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	MUNICIPIO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	Estud.	[illegible]	[illegible]	Yopal	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	Monitor	[illegible]	[illegible]	Yopal	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	Docente	[illegible]	[illegible]	Yopal	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Yopal	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Yopal	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sundva	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	P.C.A	[illegible]
9	Shamara Hernandez G	(1985) 405	Apoyo J.	Shamara.hdez@...	3197161261	Yopal	Shamara H
10							
11							
12							
13							
14							
15							

Dirección Fecal: [illegible] Teléfono: [illegible] Correo electrónico: [illegible]

Facebook: INDERCAS Instituto de Deportes de Casanare

Página web: [illegible]

Twitter: @Indercas

ACTIVIDAD 12.

Asistir durante la vigencia del contrato a un curso mínimo de 20 horas de educación no formal, dictado por una entidad debidamente reconocida por el estado, o en su defecto certificación de haber cursado 20 horas de educación formal expedida por la respectiva entidad, relacionados con el sector deporte y recreación y presentar el respectivo certificado a más tardar a la firma del acta de terminación.
Desarrollo de la actividad.
En el transcurso de la ejecución de mi contrato asistiré al curso de mínimo 20 horas.
Evidencias de la actividad.
No se evidencia
ACTIVIDAD 13.
Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual lenguaje claro para servidores y colaboradores públicos, que se encuentra en: https://escuelavirtual.dnp.gov.co/login/index.php.
Desarrollo de la actividad.
Se realiza el curso y se anexa el certificado.
Evidencias de la actividad.


INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de enero de 2024

Señor
WILLIAM ACEVEDO PARRA
ACEV42@GMAIL.COM
Corregimiento el Morro casa 10 san Ezequiel
Teléfono: 3144310820
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0417-2023

Señor Willam,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0417-2023, con usted el día veinte (20) de noviembre de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL III PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiuno (21) de noviembre de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 1 mes y 27 días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 1 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor William, que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00360
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0417
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual Lenguaje Claro para Servidores y

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución que ha pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de enero de 2024

Señor
WILLIAM ACEVEDO PARRA
ACEV42@GMAIL.COM
Corregimiento el Morro casa 10 san Ezequiel
Teléfono: 3144310820
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0417-2023

Señor Willam,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0417-2023, con usted el día veinte (20) de noviembre de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL III PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiuno (21) de noviembre de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 1 mes y 27 días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 1 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor William, que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00360
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0417
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual Lenguaje Claro para Servidores y

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución que ha pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de enero de 2024

Señor
NESTOR SALAMANCA ECHEVERRIA
nesae@hotmail.com
Carrera 7b # 24-11
Teléfono: 320 303 9620
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0369-2023

Señor Nestor,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0369-2023, con usted el día veintisiete (27) de septiembre de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL II PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día cuatro (4) de octubre de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 3 meses y 14 días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 3 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Miguel, que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos, que se encuentra en:

EP: No. 2023-00324
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0369
100.10.01

https://escuelavirtual.dnp.gov.co/login/index.php 23. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución del mes que ha pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Shamara Hernández

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de enero de 2024

Señor
MIGUEL ANGUEL RODRIGUEZ NOSSA
Agroinmobiliaria2000@gmail.com
CALLE 15 N. 6-23 ARAGUANEY
Teléfono: 322 303 8665-3127154836
Aguazul- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0373-2023

Señor Miguel,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0373-2023, con usted el día veinticinco (25) de septiembre de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL I PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día cuatro (4) de octubre de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 3 meses y 14 días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 3 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Miguel, que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos, que se encuentra en:

EP: No. 2023-00322
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0373
100.10.01

https://escuelavirtual.dnp.gov.co/login/index.php 23. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de In ción, que se encuentra

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución que ha pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de 2024

Señor
ROSEMBERTH FONTECHA URBANO
rosemfour@hotmail.com
Calle 27 N°9-16 barrio la campiña
Teléfono: 312 393 85 61
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0206-2023

Señor Rosemberth,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0206-2023, con usted el día veintidós (22) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL II PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiuno (21) de julio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 5 meses y veintisiete días de ejecución, en ese sentido no se han presentado los informes de actividades 4 y 5 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Rosemberth, que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

EP: No. 2023-00144
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0206
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Presentar

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de los informes de ejecución de los dos meses y veintisiete días que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Shamara Hernández

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de 2024

Señor
RICARDO PARRA RINCON
ricardop1985@hotmail.com
CARRERA 24 NO 18 – 59
Teléfono: 3114572520
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0177-2023

Señor Ricardo,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0177-2023, con usted el día veintisiete (27) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL I PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día doce (12) de julio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido seis meses y seis días de ejecución, en ese sentido no se han presentado los informes de actividades 5 y 6 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Ricardo, que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Las demás asignadas por gerencia, supervisor y/o interventor de acuerdo con su objeto contractual. 24. Asistir durante la vigencia del contrato a un curso mínimo de 20 horas de educación no formal

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de los informes de ejecución de los 2 meses que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de 2024

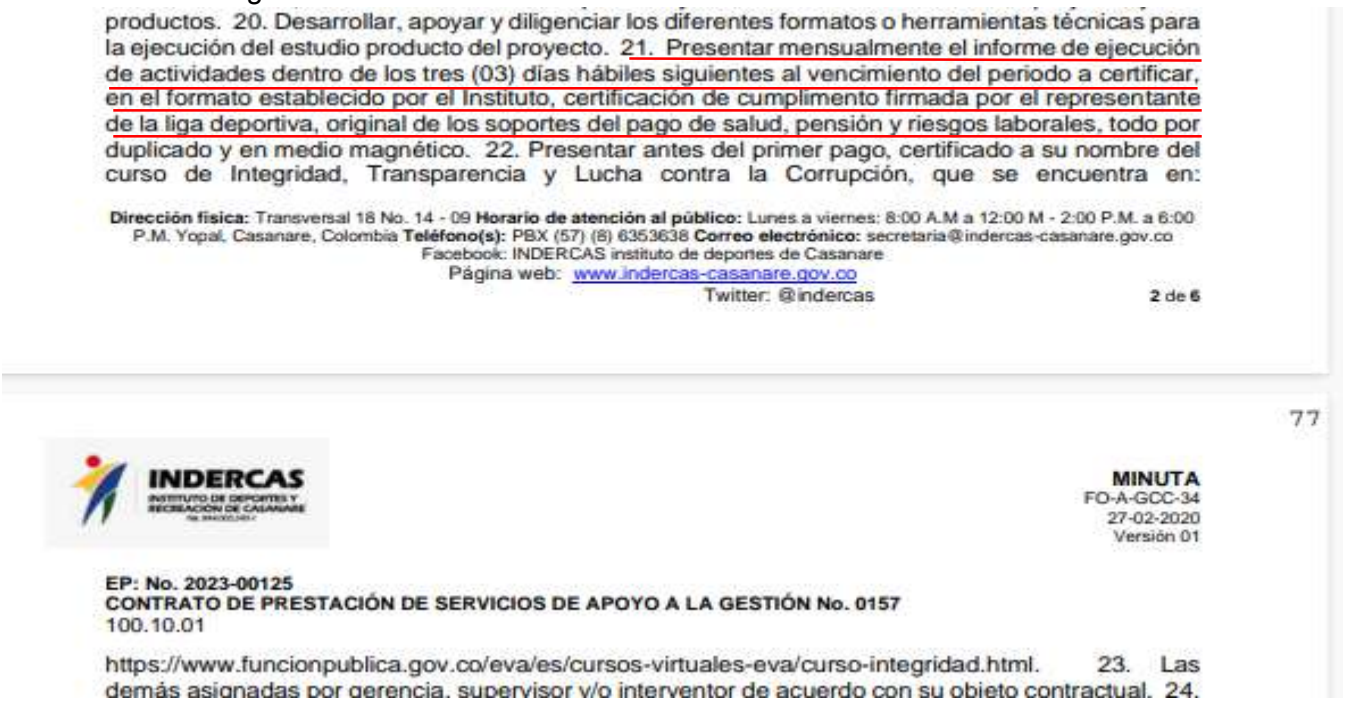
Señor
LUIS CARLOS CALIXTO CASTRO
carloscalixto91@hotmail.com
Carrera 21b 22 - 44 barrio la amistad
Teléfono: 310 7742077
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0157-2023

Señor Luis,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0157-2023, con usted el día nueve (9) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL I PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiuno (21) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y veintisiete días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 6 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Luis, que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00125
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0157
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Las demás asignadas por gerencia, supervisor y/o interventor de acuerdo con su objeto contractual. 24.

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución del mes y veintisiete días que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de 2024

Señor
JONATHAN MAURICIO PLAZAS HERNANDEZ
Jonathanplazas04@gmail.com
CALLE 29 N 35-08
Teléfono: 3143683571
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0142-2023

Señor Jonathan,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0142-2023, con usted el día siete (7) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL II PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiuno (21) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y veintisiete días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 6 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Jonathan que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00144
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0142
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual Lenguaje Claro para Servidores y

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución del mes y veintisiete días que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de 2024

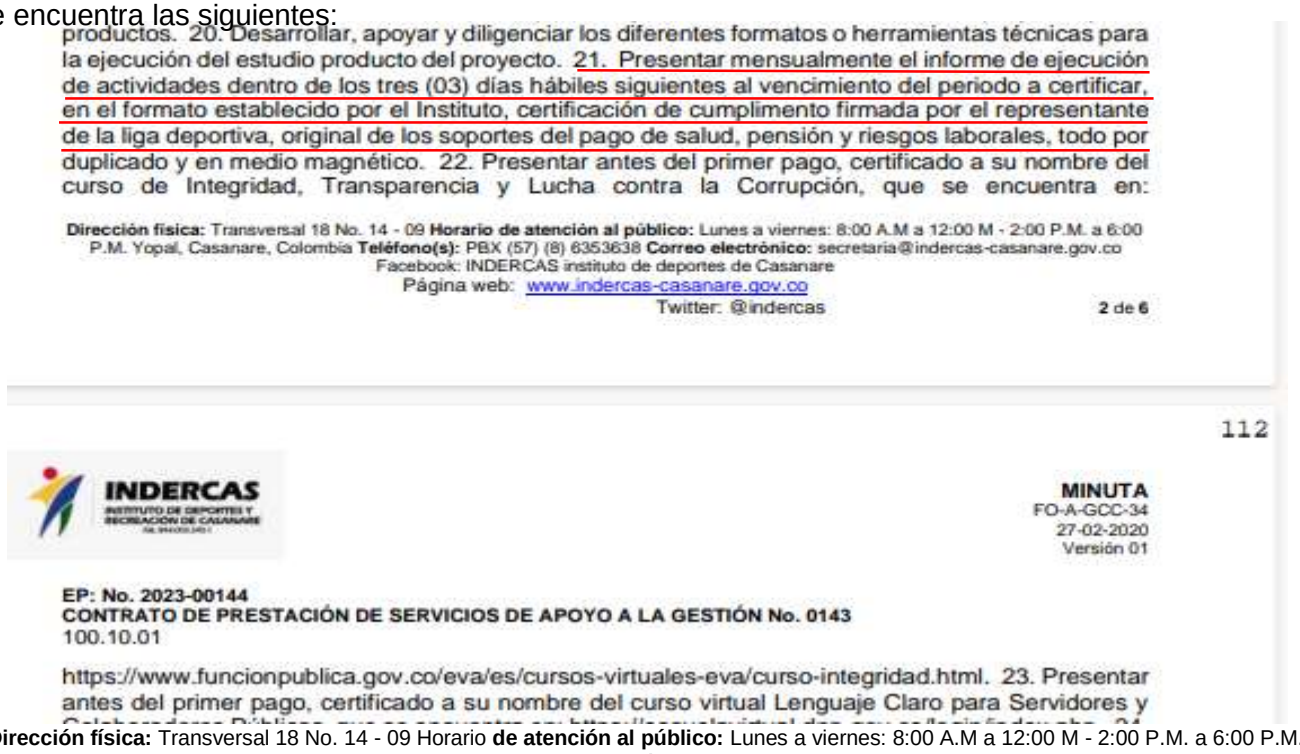
Señor
FREDY LIEVANO BARRIENTOS
fredyboxeo@yahoo.es
Cl 17ª 7 – 64 Nuevo horizonte
Teléfono: 3115953798
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0143-2023

Señor Fredy,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0143-2023, con usted el día siete (7) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL II PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintisiete (27) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y veinte días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 6 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Fredy que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:


productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co
Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
Página web: www.indercas-casanare.gov.co
Twitter: @indercas
2 de 6

112

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00144
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0143
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual Lenguaje Claro para Servidores y

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución del mes y veinte días que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de 2024

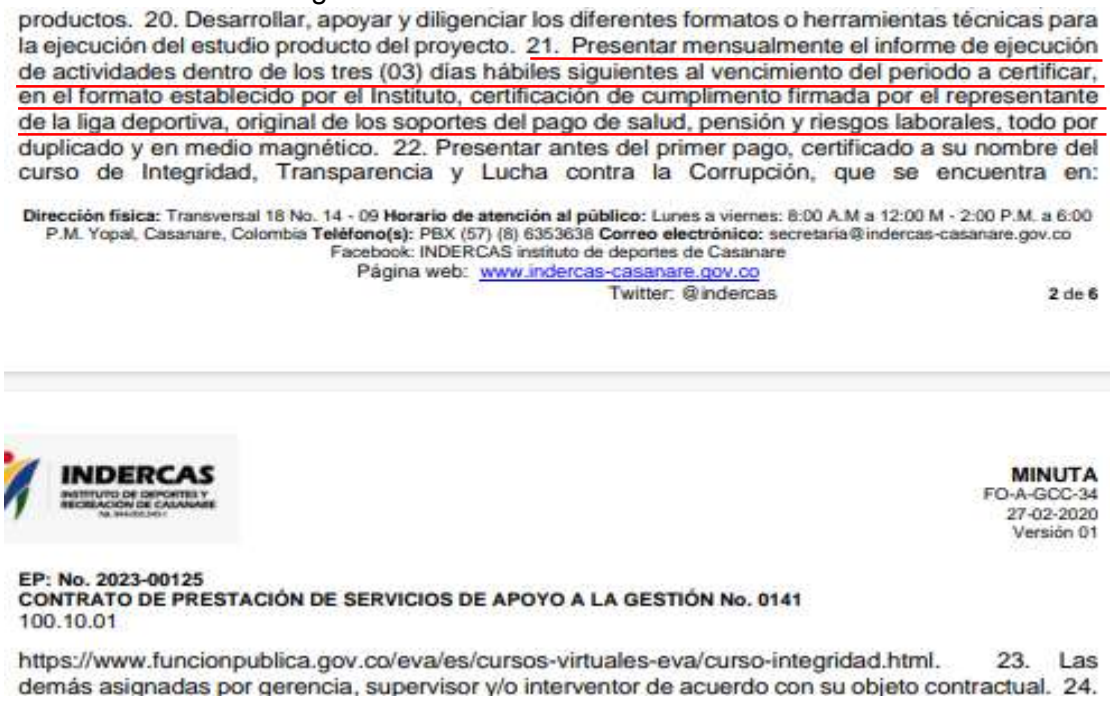
Señor
DAGOMAR MARIÑO BERNAL
dagomar.1983@hotmail.com
CALLE 30 N 28 46 casa Altos de Manare
Teléfono: 3204178833
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0141-2023

Señor Dagomar,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0141-2023, con usted el día siete (7) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL I PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiuno (21) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y veintisiete días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 6 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Dagomar que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:


productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co
Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
Página web: www.indercas-casanare.gov.co
Twitter: @indercas
2 de 6

117

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00125
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0141
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Las demás asignadas por gerencia, supervisor y/o interventor de acuerdo con su objeto contractual. 24.

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución del mes y veintisiete días que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Shamara Hernández

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, diecisiete (17) de enero de 2024

Señor
IVAN ANDRES MALPICA PREGONERO
malpica188@hotmail.com
CARRERA 12ª N.30ª-04 CASIQUIARE
Teléfono: 3186236346
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0136-2023

Señor Ivan,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0136-2023, con usted el día siete (7) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL IV PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de ocho (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiséis (26) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 23 días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 6 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Iván que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual Lenguaje Claro para Servidores y

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución del mes y 23 días que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, diecisiete (17) de enero de 2024

Señor
IVAN ANDRES MALPICA PREGONERO
malpica188@hotmail.com
CARRERA 12ª N.30ª-04 CASIQUIARE
Teléfono: 3186236346
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0136-2023

Señor Ivan,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0136-2023, con usted el día siete (7) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL IV PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de ocho (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiséis (26) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 23 días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 6 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Iván que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual Lenguaje Claro para Servidores y

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución del mes y 23 días que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de 2024

Señor(a)
ANA ELCY CONDE TUPANTEVE
canaelcy@hotmail.com
TRANVERSAL 15 #37A 36
Teléfono: 311 442 79 50
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0121-2023

Señora Ana,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0121-2023, con usted el día uno (1) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL I PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día seis (6) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 7 meses y 12 días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 7 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señora Ana que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00125
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0121
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Las demás asignadas por gerencia, supervisor y/o interventor de acuerdo con su objeto contractual. 24.

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución del mes que ha pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de 2024

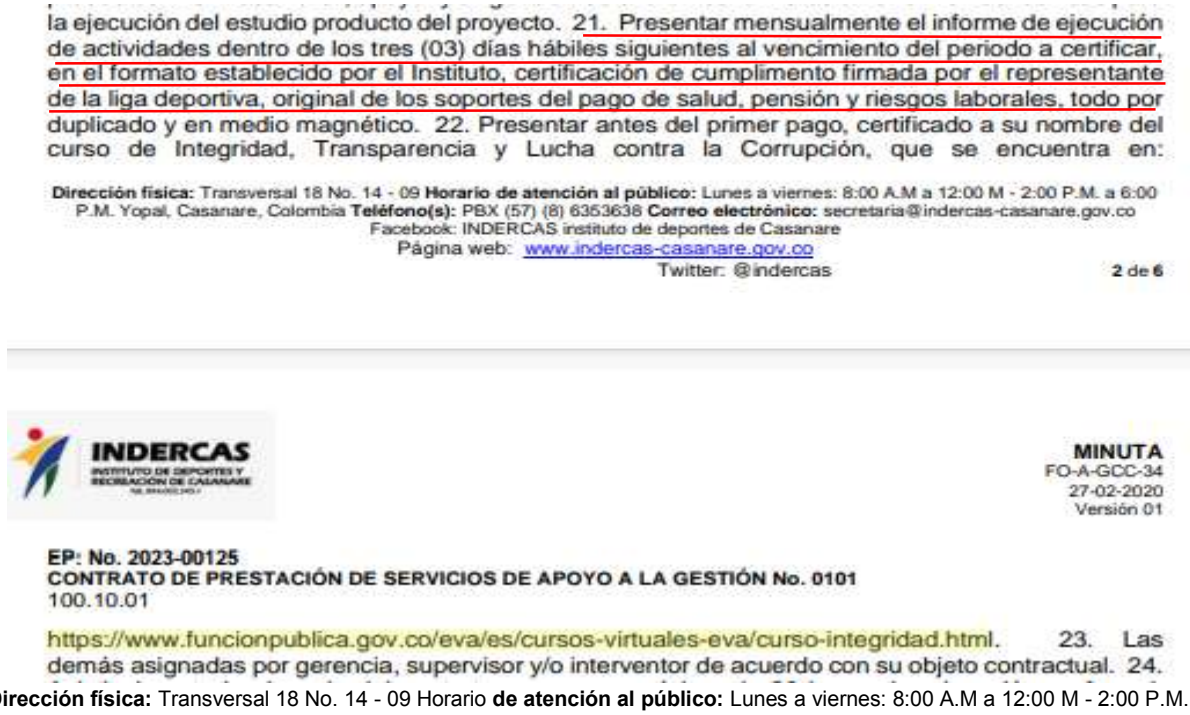
Señor
RICARDO ANDELFO CASTELLANOS
riancamo_747@hotmail.com.
CRAC 28 No. 9-18 BARRIO VILLA DEL RIO
CEL.3118110826
Aguazul - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0101-2023

Señor Ricardo,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0101-2023, con usted el día veinticinco (25) de mayo de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL I PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día siete (7) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido siete meses y 11 días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 7 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Ricardo, que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co
Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
Página web: www.indercas-casanare.gov.co
Twitter: @indercas
2 de 6

099

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00125
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0101
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Las demás asignadas por gerencia, supervisor y/o interventor de acuerdo con su objeto contractual. 24.

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución del mes que ha pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero diecisiete (17) de 2024

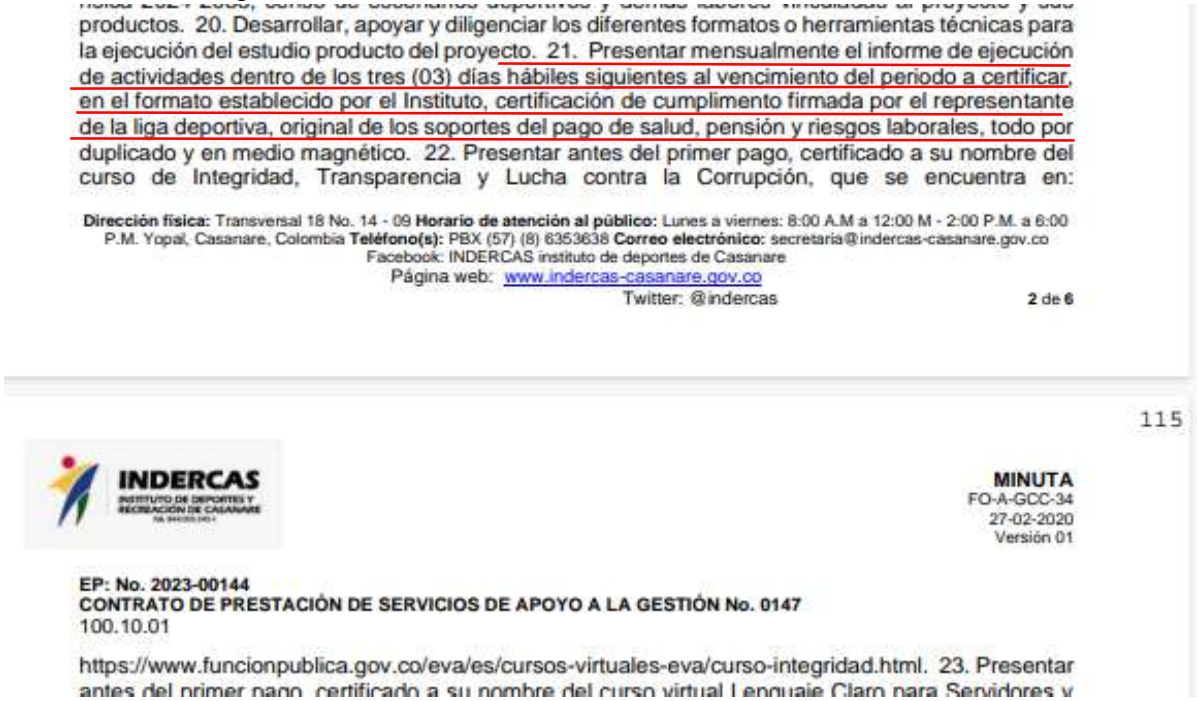
Señor
JAIRO ANDRES BARON ALBARRACIN
andres_belmont@hotmail.com
CARRERA 9A # 43-04
Teléfono: 3102612988
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0147-2023

Señor Jairo,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0147-2023, con usted el día nueve (9) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL II PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día quince (15) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 7 meses y tres días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado el informe de actividades 7 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Fredy que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co
Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
Página web: www.indercas-casanare.gov.co
Twitter: @indercas
2 de 6

115

INDERCAS

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00144
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0147
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual Lenguaje Claro para Servidores y

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución de los tres días que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, veintinueve (29) de noviembre de 2023

Señora
ANA PATRICIA HUERTAS LOPEZ
anapatriciahuertaslopez@gmail.com
CARRERA 25 No. 15A - 34 APTO 701 HELECHOS
Teléfono: 3133914572
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0179-2023

Señora Patricia,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0179-2023, con usted el día quince (15) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONAL SECTOR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintidós (22) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 5 meses y 8 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 5 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señora Patricia que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.9. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el Decreto 0723 de 2013. 10. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los Estudios Previos y del presente contrato. CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución 5 de 9, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, tres (3) de enero de 2024

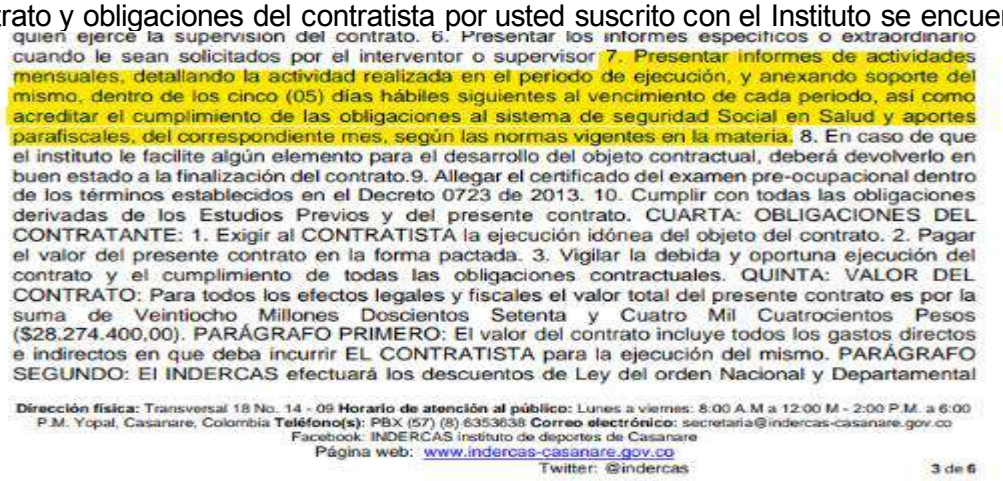
Señor
BRAYAN ADRIAN LEMUS RODRIGUEZ
brayansupervision@gmail.com
Cra 21a n°33 74
Teléfono: 313 8507120
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0145-2023

Señor Brayan,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0145-2023, con usted el día siete (7) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020...",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintisiete (27) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 8 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 6 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento **señor** Brayan que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:


quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.9. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el Decreto 0723 de 2013. 10. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los Estudios Previos y del presente contrato. CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. QUINTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es por la suma de Veintiocho Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos ($28.274.400,00). PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo. PARÁGRAFO SEGUNDO: El INDERCAS efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental


INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00185
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0145
100.10.01

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **6 de 9**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, Doce (12) de enero de 2024

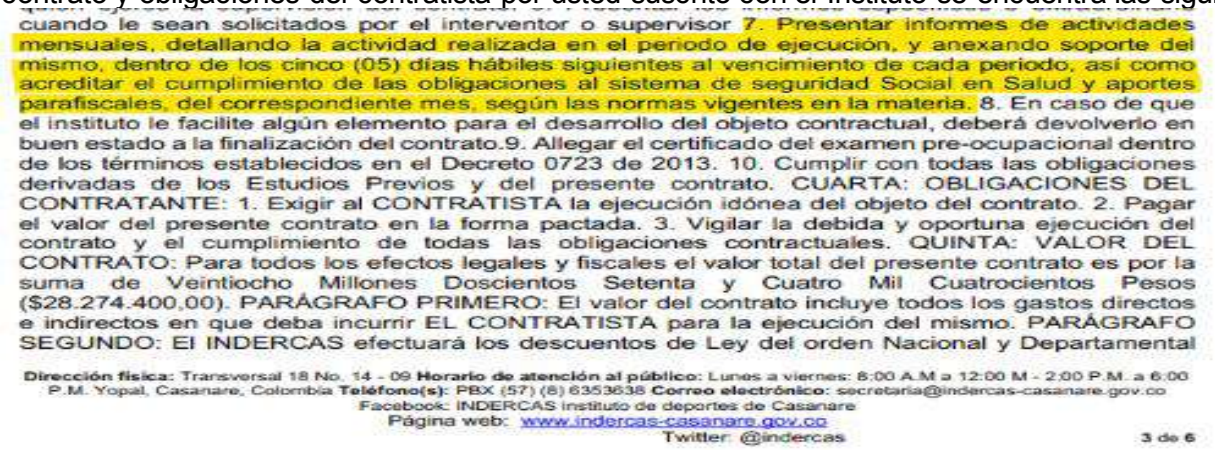
Señor
CESAR MANUEL BARAHONA CUERVO
CESARBARAHONAC@HOTMAIL.ES.
KM 7 VÍA SIRIVANA, PRADOS DE SIRIVANA
Teléfono: 312 3412914
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0235-2023

Señor César,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0235-2023, con usted el día veintisiete (27) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020...",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día cuatro (4) de julio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 9 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 6 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento **señor** César que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:


cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.9. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el Decreto 0723 de 2013. 10. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los Estudios Previos y del presente contrato. CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. QUINTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es por la suma de Veintiocho Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos ($28.274.400,00). PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo. PARÁGRAFO SEGUNDO: El INDERCAS efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **6 de 9**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, once (11) de enero de 2024

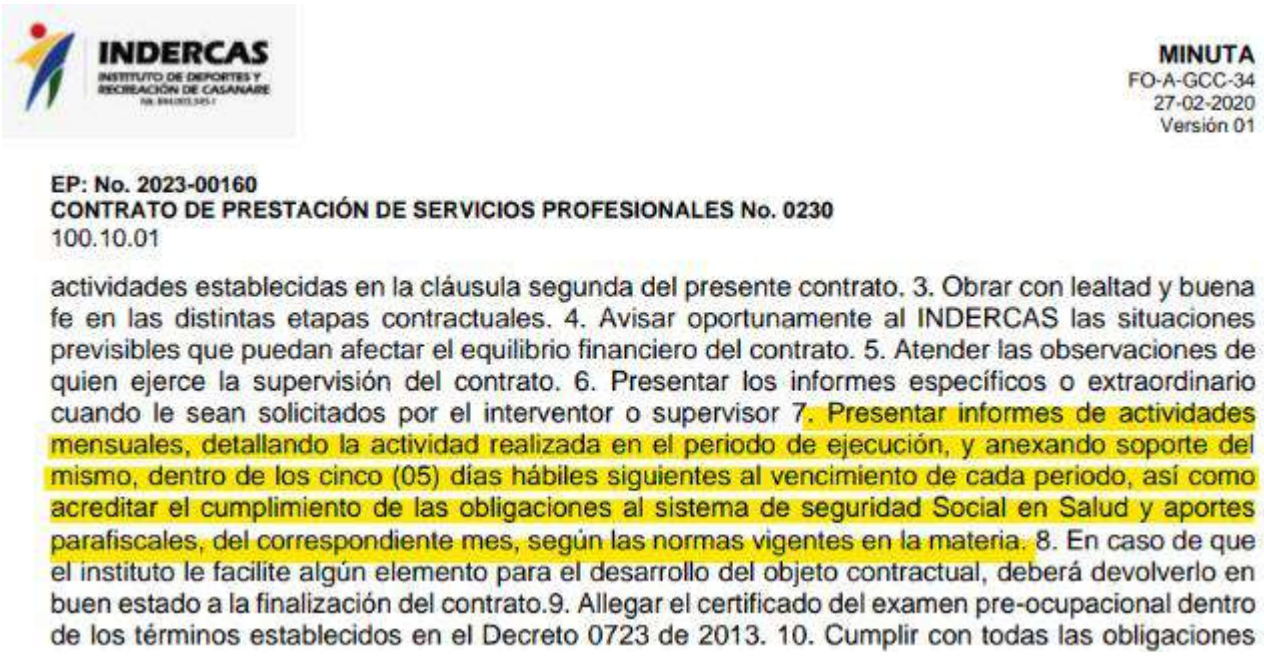
Señor
CRISTHIAN FABIAN ZORRO PATIÑO
czorropatino@gmail.com
Trav 6 N° 35-17, Nuevo Habitad.
Teléfono: 310 2689778
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0230-2023

Señor Cristhian Zorro,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0230-2023, con usted el día veintiséis (26) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO NUTRICIONISTA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.",** con una duración de diecisiete (17) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día cuatro (4) de julio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 8 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 6 de 17 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **Cristhian** que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00160
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0230
100.10.01

actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.9. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el Decreto 0723 de 2013. 10. Cumplir con todas las obligaciones

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **6 de 17**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, quince (15) de diciembre de 2023

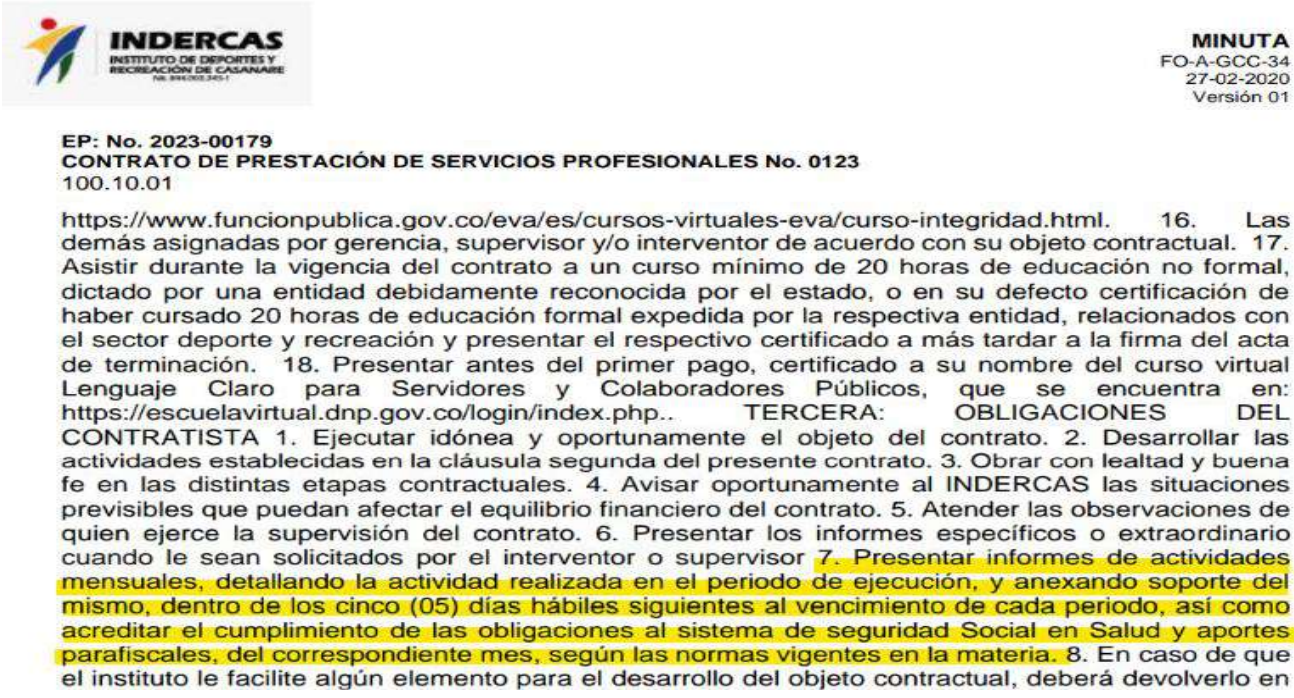
Señor
JHOAN SEBASTIAN PLAZAS CAICEDO
FISIOJHOAN@GMAIL.COM
CALLE 23 # 25 21
Teléfono: 311 8908955
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0123-2023

Señor Jhoan Plazas,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0123-2023, con usted el día cinco (5) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO FISIOTERAPEUTA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020...",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día ocho (8) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 8 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 6 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **Jhoan** que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00179
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0123
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 16. Las demás asignadas por gerencia, supervisor y/o interventor de acuerdo con su objeto contractual. 17. Asistir durante la vigencia del contrato a un curso mínimo de 20 horas de educación no formal, dictado por una entidad debidamente reconocida por el estado, o en su defecto certificación de haber cursado 20 horas de educación formal expedida por la respectiva entidad, relacionados con el sector deporte y recreación y presentar el respectivo certificado a más tardar a la firma del acta de terminación. 18. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos, que se encuentra en: https://escuelavirtual.dnp.gov.co/login/index.php.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **6 de 9**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, veintiocho (28) de diciembre de 2023

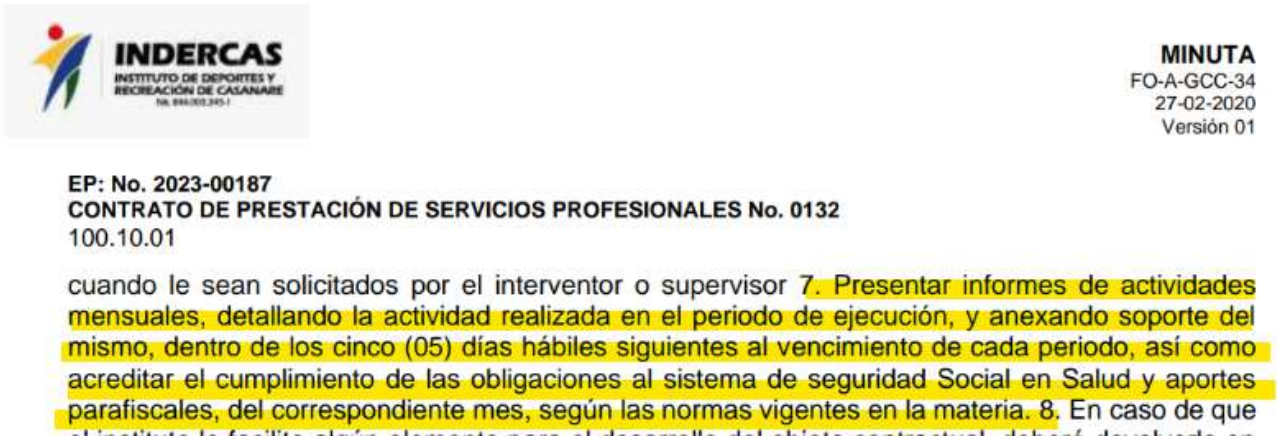
Señor
JHON JAIRO ORTIZ RAMIREZ
jhon_voley@hotmail.com
CALLE 23 # 9-54
Teléfono: 3142051158
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0132-2023

Señor Jhon Ortiz,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0132-2023, con usted el día siete (7) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO METODÓLOGO DEPORTES INDIVIDUALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020..",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veinte (20) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 9 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 6 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **Jhon** que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00187
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0132
100.10.01

cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **6 de 9**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, veintiocho (28) de diciembre de 2023

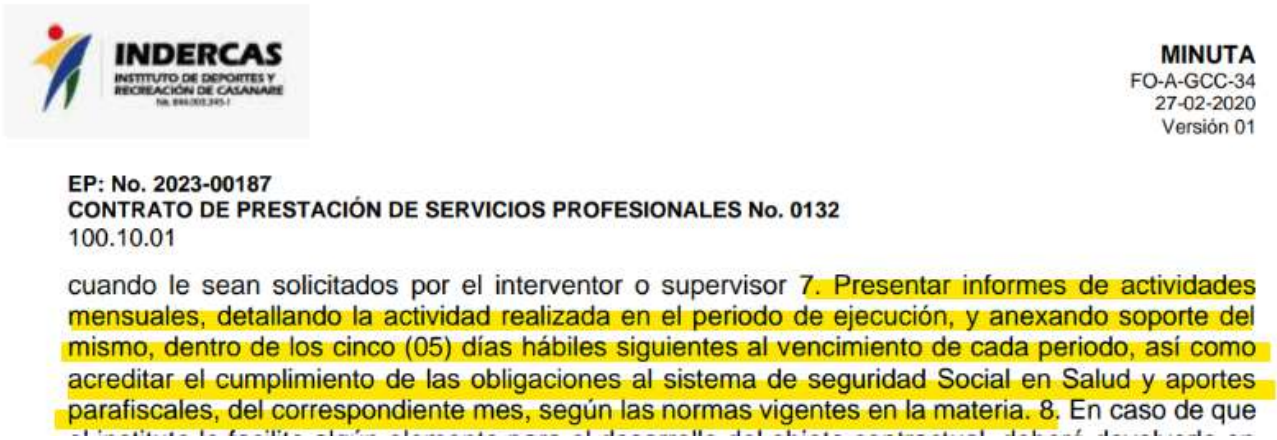
Señor
JHON JAIRO ORTIZ RAMIREZ
jhon_voley@hotmail.com
CALLE 23 # 9-54
Teléfono: 3142051158
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0132-2023

Señor Jhon Ortiz,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0132-2023, con usted el día siete (7) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO METODÓLOGO DEPORTES INDIVIDUALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020..",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veinte (20) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 9 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 6 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **Jhon** que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00187
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0132
100.10.01

cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **6 de 9**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, veintiocho (28) de diciembre de 2023

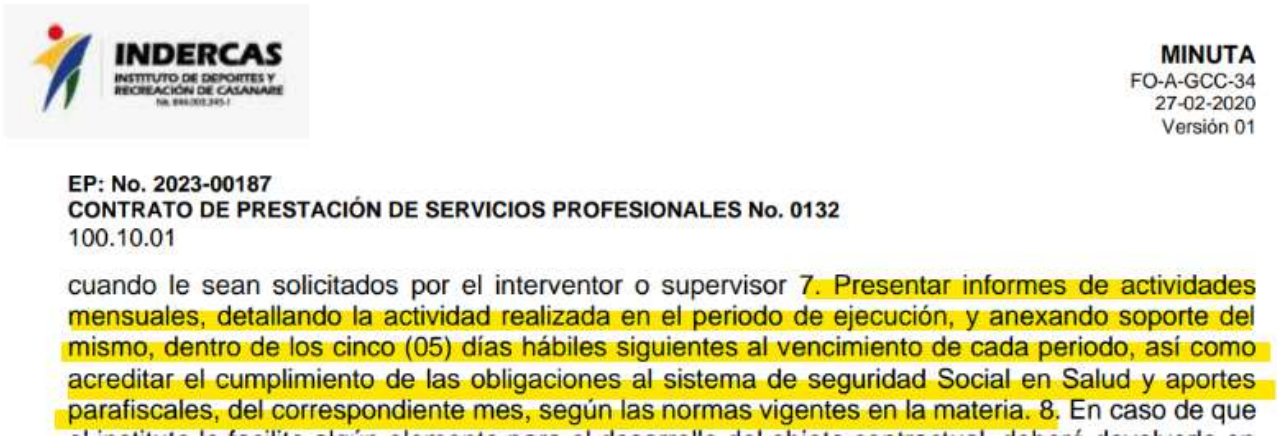
Señor
JHON JAIRO ORTIZ RAMIREZ
jhon_voley@hotmail.com
CALLE 23 # 9-54
Teléfono: 3142051158
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0132-2023

Señor Jhon Ortiz,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0132-2023, con usted el día siete (7) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO METODÓLOGO DEPORTES INDIVIDUALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020..",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veinte (20) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 9 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 6 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **Jhon** que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:


INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00187
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0132
100.10.01

cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **6 de 9**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, veintiocho (28) de diciembre de 2023

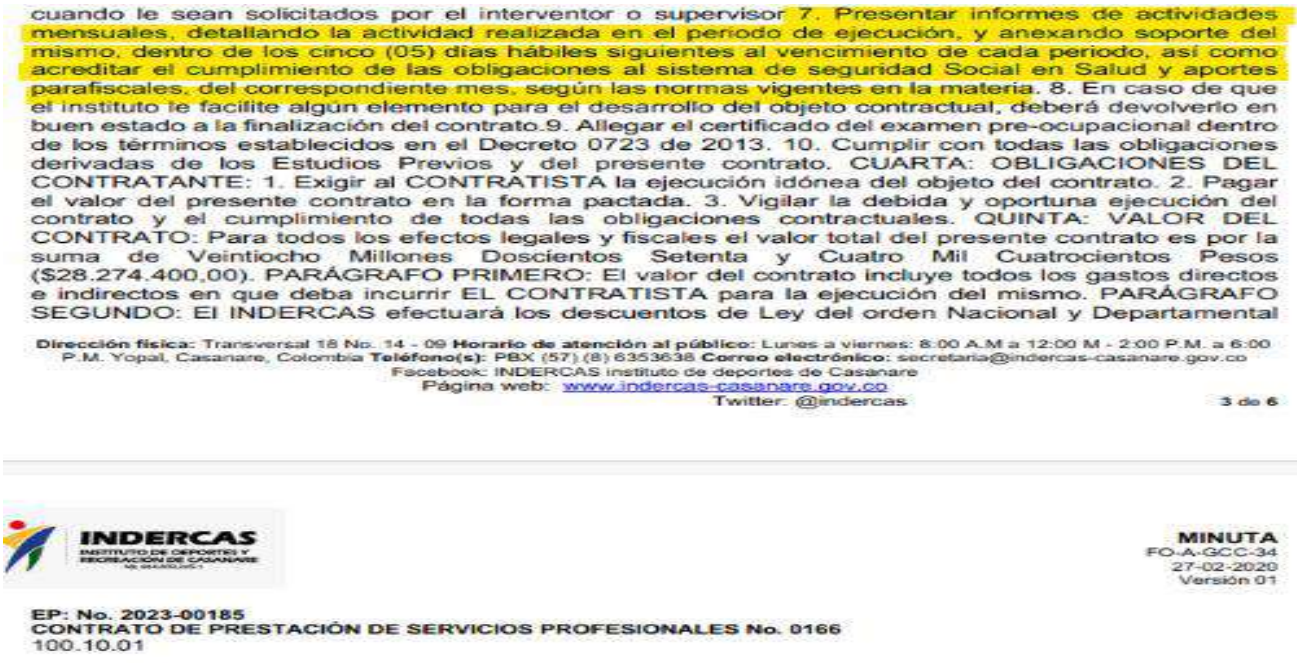
Señor
JUAN CARLOS ARBOLEDA TABORDA
jcarboledat@gmail.com
Calle 13 N°20-52
Teléfono: 311 5089827
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0166-2023

Señor Juan Arboleda,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0166-2023, con usted el día catorce (14) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISION ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO APOYO FOMENTO FORTALECIMIENTO Y DOTACION AL DEPORTE LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE CON CALIDAD EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veinte (20) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 9 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 6 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **Juan** que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:


cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.9. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el Decreto 0723 de 2013. 10. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los Estudios Previos y del presente contrato. CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. QUINTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es por la suma de Veintiocho Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos ($28.274.400,00). PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo. PARÁGRAFO SEGUNDO: El INDERCAS efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 Horario de atención al público: Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia Teléfono(s): PBX (57) (8) 6353638 Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co
Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
Página web: www.indercas-casanare.gov.co
Twitter: @indercas
3 de 6

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00185
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0166
100.10.01

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **6 de 9**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, veintiocho (28) de diciembre de 2023

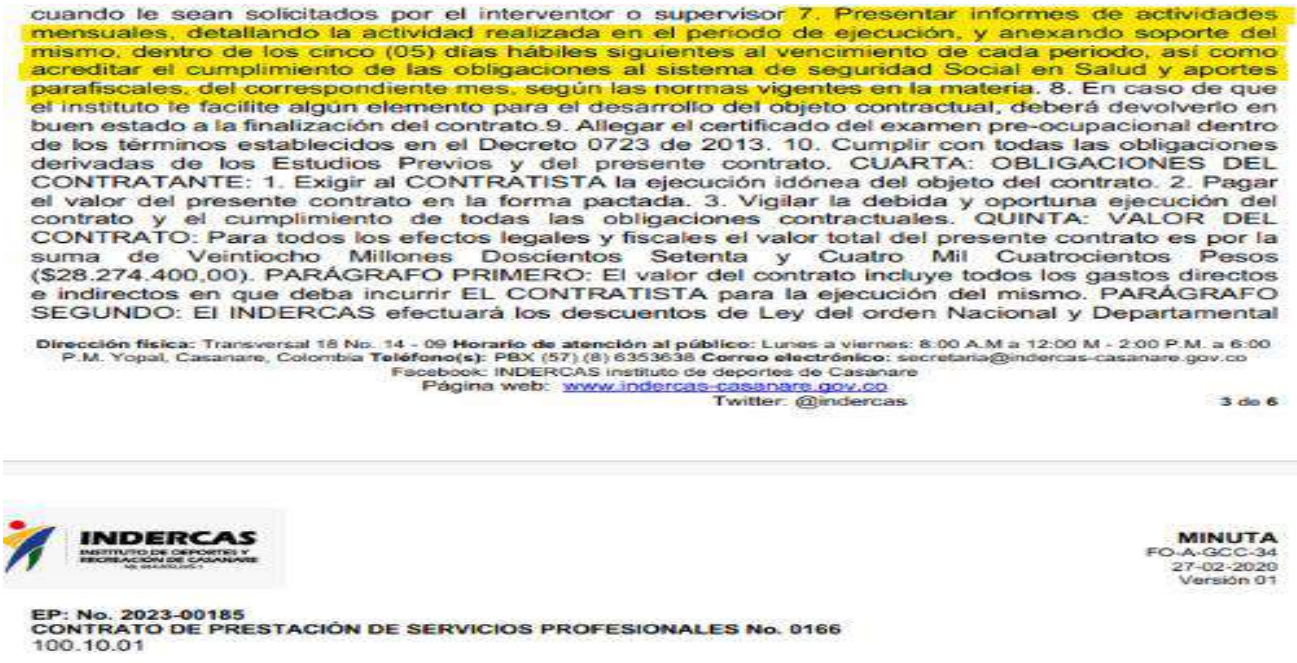
Señor
JUAN CARLOS ARBOLEDA TABORDA
jcarboledat@gmail.com
Calle 13 N°20-52
Teléfono: 311 5089827
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0166-2023

Señor Juan Arboleda,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0166-2023, con usted el día catorce (14) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISION ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO APOYO FOMENTO FORTALECIMIENTO Y DOTACION AL DEPORTE LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE CON CALIDAD EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veinte (20) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 9 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 6 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **Juan** que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:


cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.9. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el Decreto 0723 de 2013. 10. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los Estudios Previos y del presente contrato. CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. QUINTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es por la suma de Veintiocho Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos ($28.274.400,00). PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo. PARÁGRAFO SEGUNDO: El INDERCAS efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 Horario de atención al público: Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia Teléfono(s): PBX (57) (8) 6353638 Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co
Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
Página web: www.indercas-casanare.gov.co
Twitter: @indercas
3 de 6

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00185
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0166
100.10.01

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **6 de 9**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, Cuatro (4) de enero de 2024

Señor
JUAN PABLO MONROY ABRIL
juanpa7contencion@live.com
Teléfono: 3165172524
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0224-2023

Señor Juan Pablo,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0224-2023, con usted el día veintiséis (26) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO METODÓLOGOS PARA LOS SEMILLEROS DEPORTIVOS EN LAS ZONAS 1, 2 Y 3, EN CUMPLIMIENTO LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.",** con una duración de diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiocho (28) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 8 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 6 de 10 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **Juan** que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00189
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0224
100.10.01

previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **6 de 10**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BAEZ TINJACA**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, Doce (12) de enero de 2024

Señora
YESSICA ALEJANDRA PERILLA DIAZ
aleja.pr.diaz@gmail.com.
CALLE 18 A 27-36
Teléfono: 318 2132775
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0227-2023

Señora Yessica Perilla,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0227-2023, con usted el día treinta (30) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020..",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día cuatro (4) de julio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 9 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 6 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señora Yessica que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00204
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0227
100.10.01

https://escuelavirtual.dnp.gov.co/login/index.php.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **6 de 9**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, (1) de diciembre de 2023

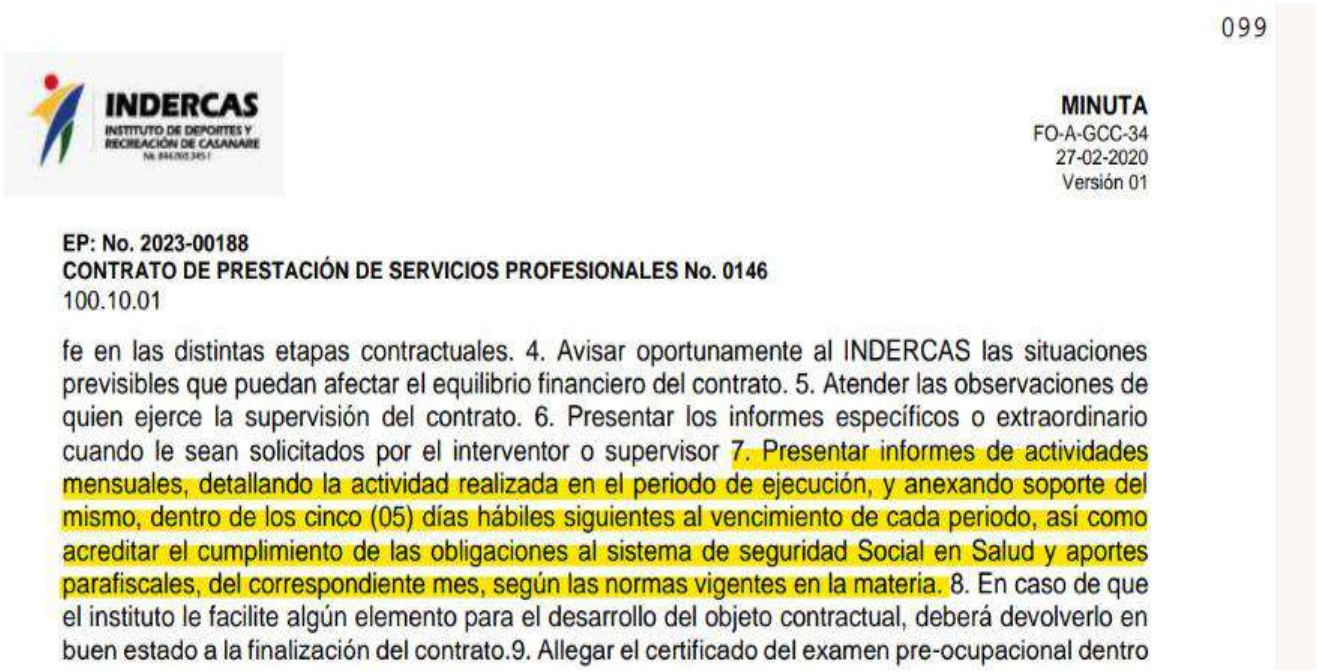
Señor
WALTER MENDEZ ACOSTA
waltmen2402@gmail.com
Carrera 8 # 15 - 53
Teléfono: 3106395476
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0146-2023

Señor Walter,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0146-2023, con usted el día nueve (9) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO METODÓLOGO DEPORTES DE CONJUNTO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veinticuatro (24) de julio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 4 meses y 8 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 4 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **Walter** que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



099

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00188
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0146
100.10.01

fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.9. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución 4 de 9, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero 12 de 2024

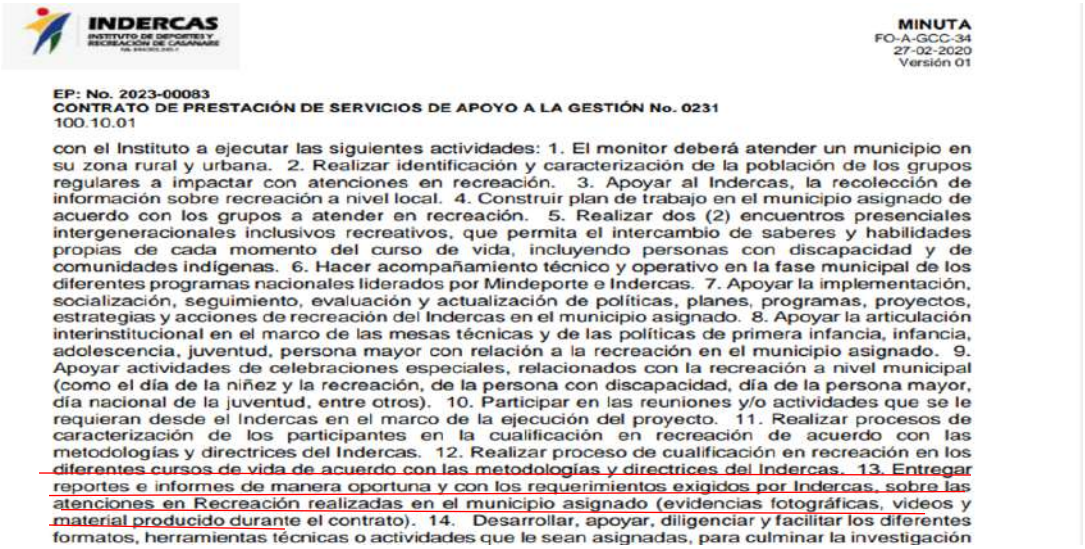
Señor
CESAR ALBERTO CABALLERO REYES
caballerorcesar@gmail.com
carrera 23 N0 28- 33
Teléfono: 3142061315
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. 0133-2023

Señora, cesar

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión No. 0133-2023, con usted el día seis (6) de junio de 2023, cuyo objeto es **"OBJETO CONTRACTUAL"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO MONITOR BACHILLER PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO : APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020"** con una duración de diecisiete (17) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día nueve (9) de junio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido siete meses y cuatro (4) días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informe de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **Cesar** y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00083
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0231
100.10.01

con el Instituto a ejecutar las siguientes actividades: 1. El monitor deberá atender un municipio en su zona rural y urbana. 2. Realizar identificación y caracterización de la población de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación. 3. Apoyar al Indercas, la recolección de información sobre recreación a nivel local. 4. Construir plan de trabajo en el municipio asignado de acuerdo con los grupos a atender en recreación. 5. Realizar dos (2) encuentros presenciales intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas. 6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales liderados por Mindeporte e Indercas. 7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Indercas en el municipio asignado. 8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en el municipio asignado. 9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel municipal (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros). 10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Indercas en el marco de la ejecución del proyecto. 11. Realizar procesos de caracterización de los participantes en la cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 12. Realizar proceso de cualificación en recreación en los diferentes cursos de vida de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 13. Entregar reportes e informes de manera oportuna y con los requerimientos exigidos por Indercas, sobre las atenciones en Recreación realizadas en el municipio asignado (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el contrato). 14. Desarrollar, apoyar, diligenciar y facilitar los diferentes formatos, herramientas técnicas o actividades que le sean asignadas, para culminar la investigación

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informe de ejecución N°3,4,5,6 y7 lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Por lo siguiente le solicitamos de manera muy amable se presente el día lunes 22 de enero 2024 a las 8 am con el licenciado Jonathan García daza supervisor, profesional universitario, en las instalaciones del instituto Indercas en la dirección física transversal 18 N0 14 – 09.

Sin otro particular,

Aprobó: **JONATHAN GARCIA DAZA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **CESAR MANUEL BARAHONA CUERVO**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0208-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2022

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, veintinueve (29) de diciembre de 2023

Señora
ANA PATRICIA HUERTAS LOPEZ
anapatriciahuertaslopez@gmail.com
CARRERA 25 No. 15A - 34 APTO 701 HELECHOS
Teléfono: 3133914572
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0179-2023

Señora Patricia,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0179-2023, con usted el día quince (15) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONAL SECTOR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintidós (22) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 6 meses y 8 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 6 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señora Patricia que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.9. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el Decreto 0723 de 2013. 10. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los Estudios Previos y del presente contrato. CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución 6 de 9, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, quince (15) de enero de 2024

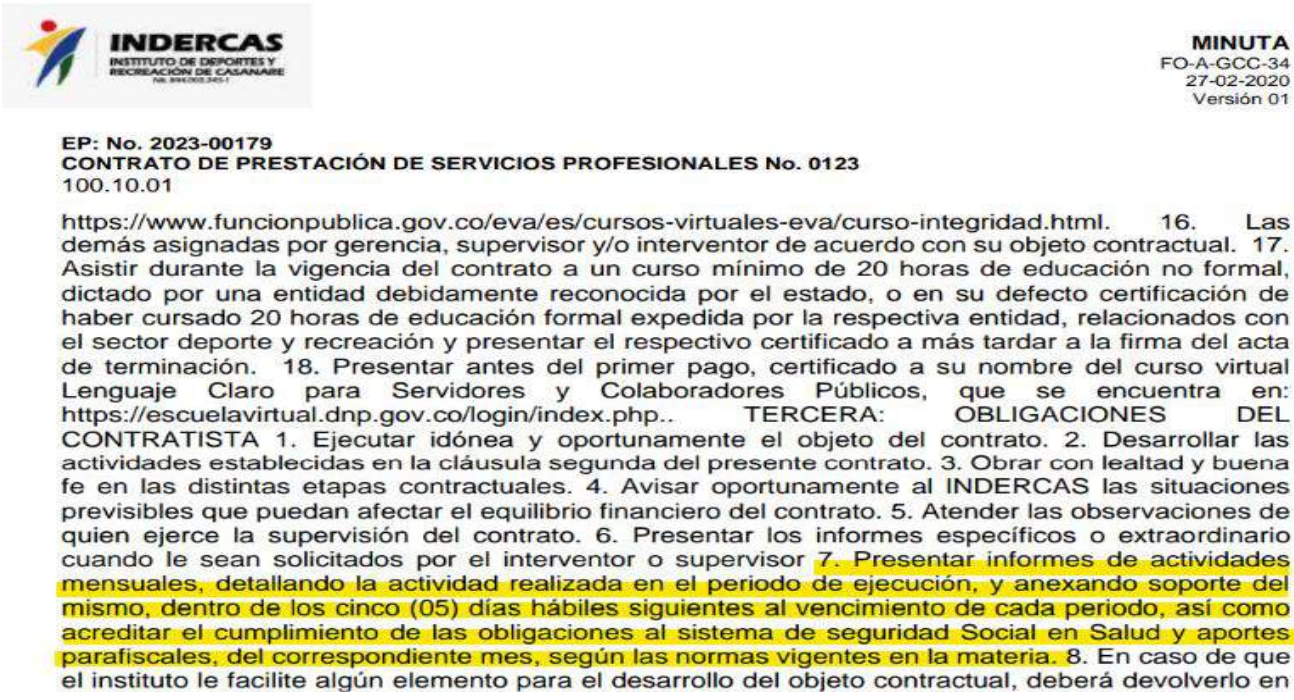
Señor
JHOAN SEBASTIAN PLAZAS CAICEDO
FISIOJHOAN@GMAIL.COM
CALLE 23 # 25 21
Teléfono: 311 8908955
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0123-2023

Señor Jhoan Plazas,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0123-2023, con usted el día cinco (5) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO FISIOTERAPEUTA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020...",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día ocho (8) de junio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 7 meses y 8 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 7 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **Jhoan** que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00179
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0123
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 16. Las demás asignadas por gerencia, supervisor y/o interventor de acuerdo con su objeto contractual. 17. Asistir durante la vigencia del contrato a un curso mínimo de 20 horas de educación no formal, dictado por una entidad debidamente reconocida por el estado, o en su defecto certificación de haber cursado 20 horas de educación formal expedida por la respectiva entidad, relacionados con el sector deporte y recreación y presentar el respectivo certificado a más tardar a la firma del acta de terminación. 18. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos, que se encuentra en: https://escuelavirtual.dnp.gov.co/login/index.php.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **7 de 9**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, diciembre 29 de 2023

Señora
DOLLY KATERINE RODRIGUEZ MORENO
Dolly-0222@hotmail.com
Calle 34N°44B-17
Teléfono: 3213448706
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. 0306-2023

Señora, Dolly

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión No. 0306-2023, con usted el día dieciocho (18) de julio de 2023, cuyo objeto es **"OBJETO CONTRACTUAL"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO MONITOR BACHILLER PARA EL MUNICIPIO DE YOPAL SECTOR RURAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA : PROGRAMA HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE "CASANARE EN MOVIMIENTO" EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.""** con una duración de onces (11) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veinticinco (25) de julio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido cuatro meses y cinco (05) días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informe de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señora Dolly y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

> de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informe de ejecución N°3-4 lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020". Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **INES PATARROYO COMBITA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Gontalo Jimenez T.
Revisó: **GONZALO JIMENEZ TAMARA**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0208-2023

Shamara Hernandez
Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, dos (2) de enero de 2024

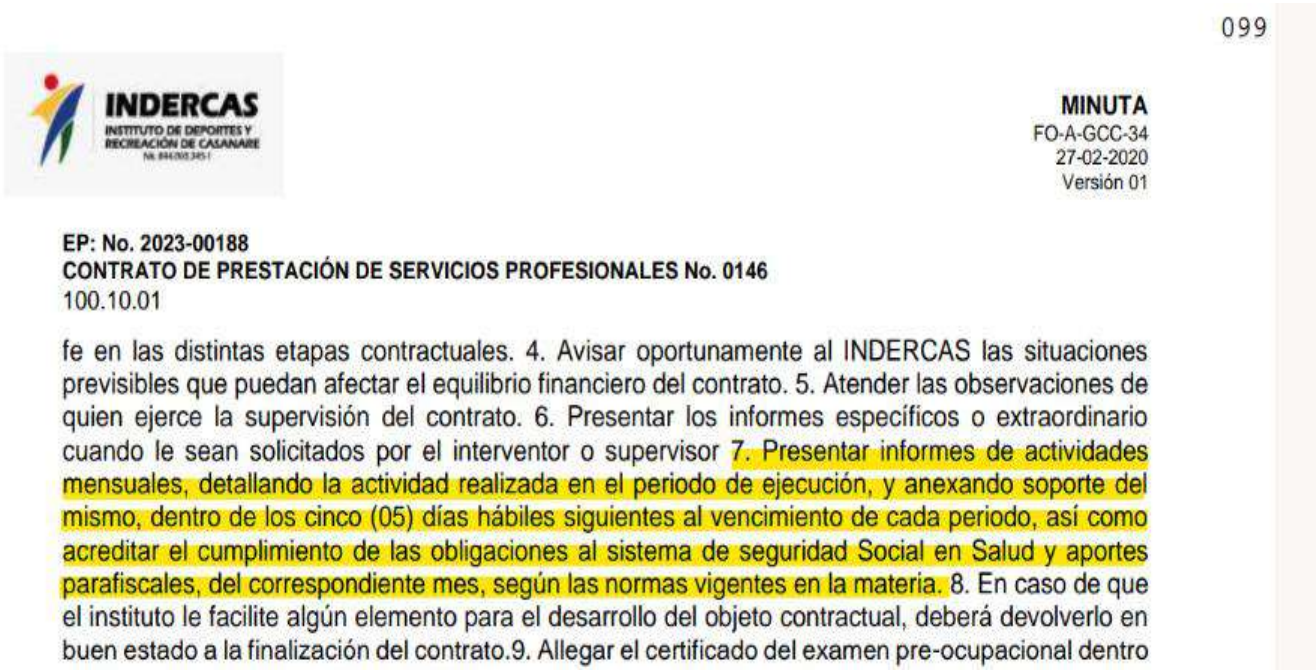
Señor
WALTER MENDEZ ACOSTA
waltmen2402@gmail.com
Carrera 8 # 15 - 53
Teléfono: 3106395476
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0146-2023

Señor Walter,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0146-2023, con usted el día nueve (9) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO METODÓLOGO DEPORTES DE CONJUNTO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veinticuatro (24) de julio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido 5 meses y 11 días de ejecución, en ese sentido no se han presentado informe de actividades 5 de 9 del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **Walter** que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



099

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00188
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0146
100.10.01

fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.9. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución **5 de 9**, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Apoyo a la supervisión Administrativo
CTO 0130-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, diciembre 28 de 2023

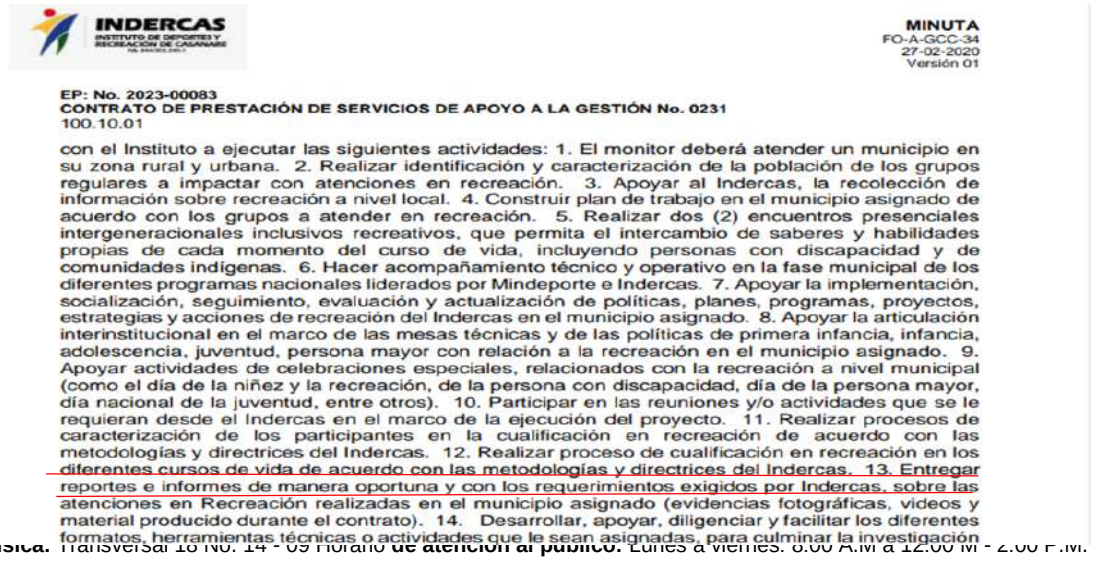
Señor
MIGUEL HERNANDO CASTAÑEDA FARIAS
maurenavm@gmail.com
Carrera 29N°18- 12
Teléfono: 3115236987
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. 0321-2023

Señora, miguel

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión No. 0321-2023, con usted el día nueve (9) de agosto de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO MONITORES BACHILLERES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020"** con una duración de once (11) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día quince (15) de agosto de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido tres meses y catorce días (14) días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informe de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señora miguel y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00083
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0231
100.10.01

con el Instituto a ejecutar las siguientes actividades: 1. El monitor deberá atender un municipio en su zona rural y urbana. 2. Realizar identificación y caracterización de la población de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación. 3. Apoyar al Indercas, la recolección de información sobre recreación a nivel local. 4. Construir plan de trabajo en el municipio asignado de acuerdo con los grupos a atender en recreación. 5. Realizar dos (2) encuentros presenciales intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas. 6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales liderados por Mindeporte e Indercas. 7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Indercas en el municipio asignado. 8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en el municipio asignado. 9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel municipal (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros). 10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Indercas en el marco de la ejecución del proyecto. 11. Realizar procesos de caracterización de los participantes en la cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 12. Realizar proceso de cualificación en recreación en los diferentes cursos de vida de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 13. Entregar reportes e informes de manera oportuna y con los requerimientos exigidos por Indercas, sobre las atenciones en Recreación realizadas en el municipio asignado (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el contrato). 14. Desarrollar, apoyar, diligenciar y facilitar los diferentes formatos, herramientas técnicas o actividades que le sean asignadas, para culminar la investigación

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informe de ejecución N°2,3 y 4 lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **JONATHAN GARCIA DAZA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **CESAR MANUEL BARAHONA CUERVO**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0208-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2022

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, diciembre 29 de 2023

Señora
MONICA YAZMIN VELANDIA LOZADA
Monikyazmin73@gmail.com
Calle 18N°6-8
Teléfono: 3133392350
Monterrey - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0154-2023

Señora, Mónica

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0154-2023, con usted el día quince (15) de junio de 2023, cuyo objeto es **"OBJETO CONTRACTUAL"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO MONITOR PROFESIONAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA: PROGRAMA HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE "CASANARE EN MOVIMIENTO" EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.""** con una duración de diecisiete (17) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintisiete (27) de junio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido seis mes y tres días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informe de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señora Mónica y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

> de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informe de ejecución N° 5-6 lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para

el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **INES PATARROYO COMBITA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Gontalo Jimenez T.
Revisó: **GONZALO JIMENEZ TAMARA**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0208-2023

Shamara Hernandez
Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, diciembre 29 de 2023

Señor
ARNOL ANDREY DAZA RODRIGUEZ
Arnoldaza94@hotmaill.com
Manzana 02 casa 17 Barrio Jancito Moreno
Teléfono: 3242727664
Orocue - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 0305-2023

Señora Arnol,
El Instituto suscribió contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 0305-2023, con usted el día catorce (14) de julio de 2023, cuyo objeto es **"OBJETO CONTRACTUAL PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO MONITOR BACHILLER PARA LOS MUNICIPIOS DE OROCUÉ Y TRINIDAD PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA: PROGRAMA HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE "CASANARE EN MOVIMIENTO" ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.**
con una duración de once (11) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día catorce (14) de agosto de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido cuatro meses y dieciséis días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informe de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señora Arnol y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

> de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informe de ejecución N° 3-4 lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **JONATHAN GARCIA DAZA**
Supervisor
Profesional Universitario Metodólogo INDERCAS

Gontalo Jimenez T.
Revisó: **GONZALO JIMENEZ TAMARA**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0208-2023

Shamara Hernandez
Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero 12 de 2024

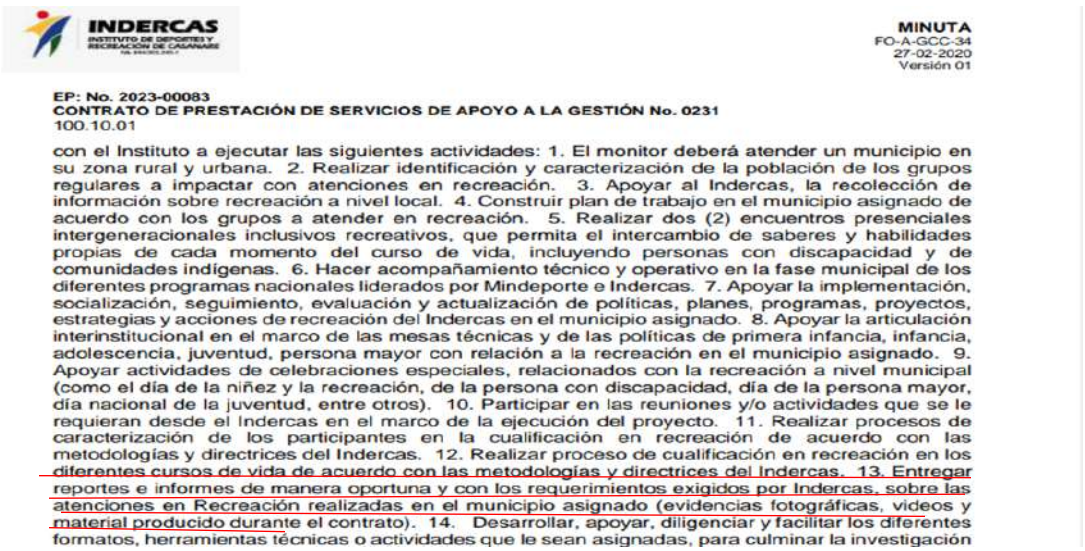
Señora
JENNIFER PADILLA BETANCOURT
Jennifernanda27@hotmail.com
Carrera 15 N0 43-66
Teléfono: 3214419898
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. 0202-2023

Señora, Jennifer

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión No. 0202-2023, con usted el día veinte (20) de junio de 2023, cuyo objeto es **"OBJETO CONTRACTUAL" PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO MONITOR BACHILLER PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO : APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020"** con una duración de diecisiete (17) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintitrés (23) de junio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido cinco meses y dieciocho (18) días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informe de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señora **Jennifer** y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00083
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0231
100.10.01

con el Instituto a ejecutar las siguientes actividades: 1. El monitor deberá atender un municipio en su zona rural y urbana. 2. Realizar identificación y caracterización de la población de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación. 3. Apoyar al Indercas, la recolección de información sobre recreación a nivel local. 4. Construir plan de trabajo en el municipio asignado de acuerdo con los grupos a atender en recreación. 5. Realizar dos (2) encuentros presenciales intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas. 6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales liderados por Mindeporte e Indercas. 7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Indercas en el municipio asignado. 8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en el municipio asignado. 9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel municipal (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros). 10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Indercas en el marco de la ejecución del proyecto. 11. Realizar procesos de caracterización de los participantes en la cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 12. Realizar proceso de cualificación en recreación en los diferentes cursos de vida de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 13. Entregar reportes e informes de manera oportuna y con los requerimientos exigidos por Indercas, sobre las atenciones en Recreación realizadas en el municipio asignado (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el contrato). 14. Desarrollar, apoyar, diligenciar y facilitar los diferentes formatos, herramientas técnicas o actividades que le sean asignadas, para culminar la investigación

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informe de ejecución N°,4, 5,y 6 lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Por lo siguiente le solicitamos de manera muy amable se presente el día lunes 22 de enero 2024 a las 8 am con el licenciado Jonathan García daza supervisor, profesional universitario
En las instalaciones del instituto indercas en la dirección física transversal 18 N0 14 – 09

Sin otro particular,

Aprobó: **JONATHAN GARCIA DAZA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **CESAR MANUEL BARAHONA CUERVO**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0208-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2022

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero 12 de 2024

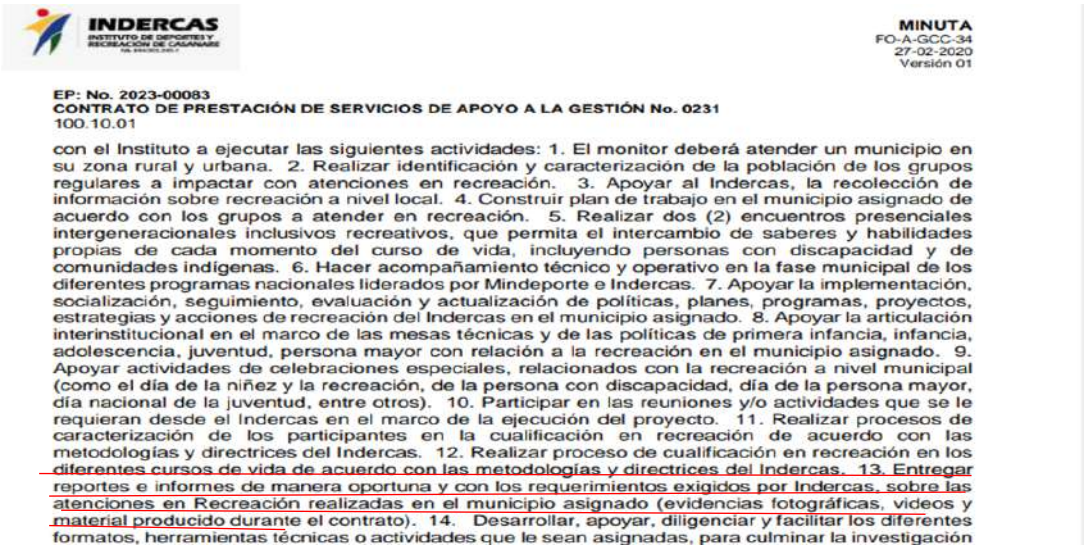
Señora
EDWAR CAMILO VARGAS RODRIGUEZ
cjuvenilespaz@gmail.com
Calle 13 N0 10- 60
Teléfono: 3212874618
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. 0160-2023

Señor, Edwar

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión No. 160-2023, con usted el día catorce (14) de junio de 2023, cuyo objeto contractual es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO MONITOR BACHILLER PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020"** con una duración de diecisiete (17) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintisiete (27) de junio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido cinco meses y diecisietes días (17) días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informe de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **edwar** y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00083
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0231
100.10.01

con el Instituto a ejecutar las siguientes actividades: 1. El monitor deberá atender un municipio en su zona rural y urbana. 2. Realizar identificación y caracterización de la población de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación. 3. Apoyar al Indercas, la recolección de información sobre recreación a nivel local. 4. Construir plan de trabajo en el municipio asignado de acuerdo con los grupos a atender en recreación. 5. Realizar dos (2) encuentros presenciales intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas. 6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales liderados por Mindeporte e Indercas. 7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Indercas en el municipio asignado. 8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en el municipio asignado. 9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel municipal (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros). 10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Indercas en el marco de la ejecución del proyecto. 11. Realizar procesos de caracterización de los participantes en la cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 12. Realizar proceso de cualificación en recreación en los diferentes cursos de vida de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 13. Entregar reportes e informes de manera oportuna y con los requerimientos exigidos por Indercas, sobre las atenciones en Recreación realizadas en el municipio asignado (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el contrato). 14. Desarrollar, apoyar, diligenciar y facilitar los diferentes formatos, herramientas técnicas o actividades que le sean asignadas, para culminar la investigación

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informe de ejecución N°2,3,4, 5, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Por lo siguiente le solicitamos de manera muy amable se presente el día lunes 22 de enero 2024 a las 8 am con el licenciado Jonathan García daza supervisor, profesional universitario en las instalaciones del instituto indercas en la dirección física transversal 18 N0 14 – 09.

Sin otro particular,

Aprobó: **JONATHAN GARCIA DAZA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **CESAR MANUEL BARAHONA CUERVO**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0208-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2022

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, enero 12 de 2024

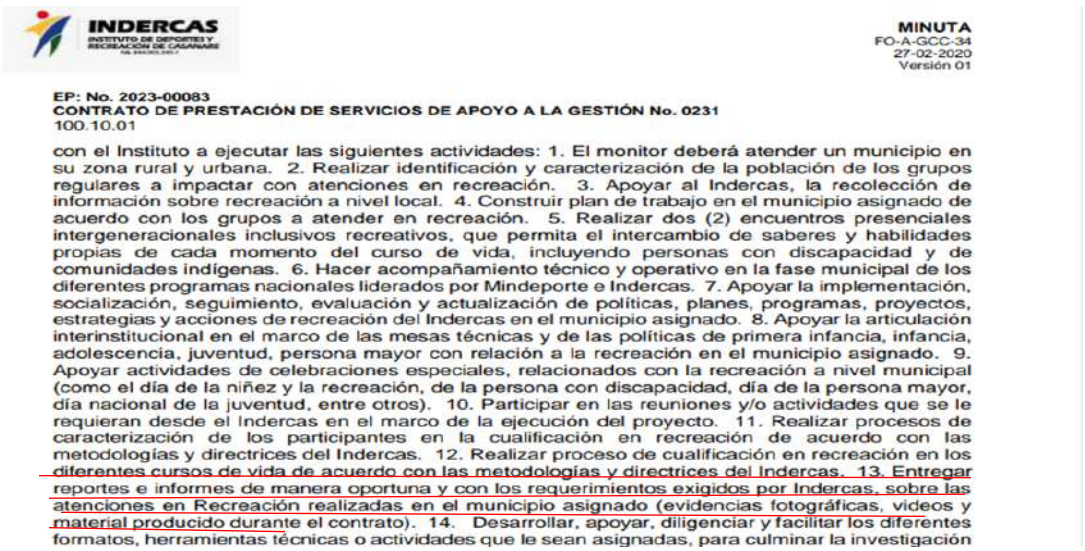
Señor
HELBERT STIVEN CORREA CHAPARRO
Macoya98@gmail.com
Calle 36/ trv 7 6/25
Teléfono: 3164218637
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. 0197-2023

Señor, Helbert

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión No. 0197-2023, con usted el día veinte (20) de junio de 2023, cuyo objeto es **OBJETO CONTRACTUAL "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO MONITOR BACHILLER PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO : APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020"** con una duración de diecisiete (17) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintidós (22) de junio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido seis meses y doce días (12) días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informe de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor **helbert** y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00083
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0231
100.10.01

con el Instituto a ejecutar las siguientes actividades: 1. El monitor deberá atender un municipio en su zona rural y urbana. 2. Realizar identificación y caracterización de la población de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación. 3. Apoyar al Indercas, la recolección de información sobre recreación a nivel local. 4. Construir plan de trabajo en el municipio asignado de acuerdo con los grupos a atender en recreación. 5. Realizar dos (2) encuentros presenciales intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas. 6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales liderados por Mindeporte e Indercas. 7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Indercas en el municipio asignado. 8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en el municipio asignado. 9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel municipal (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros). 10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Indercas en el marco de la ejecución del proyecto. 11. Realizar procesos de caracterización de los participantes en la cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 12. Realizar proceso de cualificación en recreación en los diferentes cursos de vida de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 13. Entregar reportes e informes de manera oportuna y con los requerimientos exigidos por Indercas, sobre las atenciones en Recreación realizadas en el municipio asignado (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el contrato). 14. Desarrollar, apoyar, diligenciar y facilitar los diferentes formatos, herramientas técnicas o actividades que le sean asignadas, para culminar la investigación

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informe de ejecución N° 3,4,5 y 6 lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Por lo siguiente le solicitamos de manera muy amable se presente el día lunes 22 de enero 2024 a las 8 am con el licenciado Jonathan García daza supervisor, profesional universitario
En las instalaciones del instituto indercas en la dirección física transversal 18 N0 14 – 09

Sin otro particular,

Aprobó: **JONATHAN GARCIA DAZA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **CESAR MANUEL BARAHONA CUERVO**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0208-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2022

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, diciembre 29 de 2023

Señor
JOHAN STIVEN VELAZCO ACOSTA
jostve@hotmail.com
Barrio jardin
Teléfono: 3212966017
Chameza - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 0238-2023

Señor Johan,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0238-2023, con usted el día veintisiete (27) de junio de 2023, cuyo objeto es **"OBJETO CONTRACTUAL"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020""** con una duración de diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintinueve (29) de junio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido seis meses y un días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informe de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor Johan y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

> de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informe de ejecución N° 4-5-6, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD,**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020". Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **INES PATARROYO COMBITA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Gontalo Jimenez T.
Revisó: **GONZALO JIMENEZ TAMARA**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0208-2023

Shamara Hernandez
Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

0191	2023		2023-00124	2022005850020
0192	2023		2023-00133	2022005850020
0193	2023		2023-00133	2022005850020
0194	2023		2023-00124	2022005850020
0195	2023		2023-00133	2022005850020
0196	2023		2023-00133	2022005850020
0197	2023		2023-00156	2022005850020
0198	2023		2023-00133	2022005850020
0199	2023		2023-00083	2022005850020
0200	2023		2023-00156	2022005850020
0201	2023		2023-00156	2022005850020
0202	2023		2023-00156	2022005850020
0203	2023		2023-00133	2022005850020
0204	2023		2023-00133	2022005850020
0206	2023		2023-00144	2022005850020
0208	2023		2023-00185	2022005850020
0213	2023		2023-00149	2022005850020
0215	2023		2023-00133	2022005850020
0216	2023		2023-00133	2022005850020
0217	2023		2023-00124	2022005850020
0218	2023		2023-00133	2022005850020
0220	2023		2023-00156	2022005850020
0221	2023		2023-00167	2022005850020
0224	2023		2023-00189	2022005850020
0225	2023		2023-00189	2022005850020
0226	2023		2023-00189	2022005850020
0227	2023	3/04/2024	2023-00204	2022005850020
0230	2023	3/12/2024	2023-00160	2022005850020
0231	2023	29/05/2024	2023-00083	2022005850020
0232	2023	terminado	2023-00156	2022005850020
0234	2023	terminado	2023-00156	2022005850020
0235	2023	3/04/2023	2023-00185	2022005850020
0237	2023	terminado	2023-00082	2022005850020
0238	2023	28/04/2024	2023-00124	2022005850020
0239	2023	24/04/2024	2023-00124	2022005850020
0240	2023	28/04/2024	2023-00133	2022005850020
0241	2023	6/12/2024	2023-00156	2022005850020
0244	2023	6/12/2024	2023-00156	2022005850020
0248	2023	5/12/2024	2023-00156	2022005850020
0249	2023	6/12/2024	2023-00081	2022005850020
0250	2023	terminado	2023-00084	2022005850020
0252	2023	18/10/2024	2023-00124	2022005850020
0253	2023	10/06/2024	2023-00083	2022005850020
0255	2023	terminado	2023-00083	2022005850020
0256	2023	5/04/2024	2023-00144	2022005850020
0257	2023	6/05/2024	2023-00133	2022005850020
0258	2023	en revision del proveedor	2023-00156	2022005850020

0273	2023	23/12/2024	2023-00156	2022005850020
0280	2023	27/12/2024	2023-00028	2022005850020
0303	2023	16/06/2024	2023-00246	2022005850020
0305	2023	13/07/2024	2023-00246	2022005850020
0306	2023	24/06/2024	2023-00254	2022005850020
0307	2023	27/12/2024	2023-00126	2022005850020
0317	2023	8/01/2024	2023-00129	2022005850020
0321	2023	14/07/2024	2023-00083	2022005850020
0340	2023	29/05/2024	2023-00273	2022005850020
0342	2023	28/05/2024	2023-00201	2022005850020
0344	2023	28/05/2024	2023-00274	2022005850020
0345	2023	30/06/2024	2023-00282	2022005850020
0349	2023	1/03/2024	2023-00048	2022005850020
0366	2023	18/06/2024	2023-00322	2022005850020
0369	2023	3/07/2024	2023-00324	2022005850020
0373	2023	3/07/2024	2023-00322	2022005850020
0377	2023	16/07/2024	2023-00303	2022005850020
0385	2023		2023-00018	2022005850020
0386	2023		2023-00018	2022005850020
0387	2023		2023-00018	2022005850020
0417	2023	20/08/2024	2023-00360	2022005850020
0432	2023	29/10/2024	2023-00330	2022005850020
0438	2023	25/05/2024	2023-00387	2022005850020
0439	2023	26/12/2024	2023-00387	2022005850020
0441	2023	26/10/2024	2023-00133	2022005850020
0442	2023	25/12/2024	2023-00396	2022005850020
0444	2023	pendiente de inicio	2023-00222	2022005850020
0449	2023	pendiente de inicio	2023-00077	2022005850020

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

diana shamara hernandez granados

C.C 1.115.857.905

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de agosto 2023

Armando López

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

Código: 761467173000

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN MENSUAL

NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO	CARGO	FECHA RADICACIÓN
DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS	128	APOYO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE JURIDICO	05-11-2023

ACTIVIDAD	MES														DICIEMBRE															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VERIFICACION DE CONTRATOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REVISION DE ESTUDIOS PREVIOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ASESORIA JURIDICA PROYECTO			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REUNION APOYOS A LA SUPERVISION						x																				X				
REUNIÓN CON LIDERES DEL PROYECTO						X				x			X							X						X				
ESTRUCTURACION DE REQUERIMIENTOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ESTRUCTURACION DE ESTUDIOS PREVIOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REVISION DE DOCUMENTACION PLATAFORMAS DE SEGUIMIENTO										X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ESTRUCTURACION DEL PRODUCTO "COMPONENTE JURIDICO POLITICA PUBLICA"			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
PARTICIPACION MESAS POLITICA PUBLICA	X				X		X				X		X																	

LIDER DEL PROYECTO	Vo.Bo.
Nathaly Manosalva A	

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN MENSUAL

NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO	CARGO	FECHA RADICACIÓN
DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS	128	APOYO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE JURIDICO	29/12/2023

ACTIVIDAD	MES														ENERO															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VERIFICACION DE CONTRATOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REVISION DE ESTUDIOS PREVIOS										X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ASESORIA JURIDICA PROYECTO			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REUNION APOYOS A LA SUPERVISION																														
REUNIÓN CON LIDERES DEL PROYECTO						X				x			X						X	X							X			
ESTRUCTURACION DE REQUERIMIENTOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ESTRUCTURACION DE ESTUDIOS PREVIOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
APOYO EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ESTRUCTURACION DEL PRODUCTO "COMPONENTE JURIDICO POLITICA PUBLICA"			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		

LIDER DEL PROYECTO

Nathaly Manosalva A

Vo.Bo.

ANEXO ACTIVIDAD 13

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Departamento Nacional de Planeación - DNP

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y PAZ
CERTIFICA A:

Diana Shamara Hernandez Granados

C.C.: 1115857905

Por haber completado exitosamente el curso:

LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y COLABORADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA

27 de julio de 2023

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

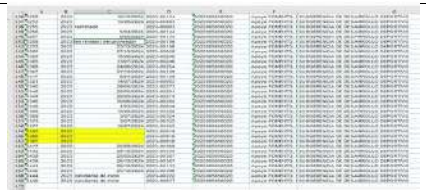
REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-29-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			MUNICIPIO(S)	**YOPAL**		
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS			No. CÉDULA	**1,115,857,905**		
No. CONTRATO	0128-2023			FECHA INICIO DE CONTRATO	20/06/2023	PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
PERIODO DEL INFORME	20/12/2023 A 19/01/2024	INFORME	7 DE 9	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	12/02/2024		
DATOS CONTACTO	TELEFONO CELULAR	**3142166267**		CORREO ELECTRONICO	shamara_dshg@outlook.com		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACCION	vidad 2 y 5. Realicé acompañamiento en estructuracion de requerimie	FECHA	20/12/2023 a 19/01/2024



ACCION	Actividad 3, Verificacion de estado de contratos de vigencia 2023	FECHA	20/12/2023 a 19/01/2024



ACCION	Actividad 5. Acompañamiento juridico	FECHA	20/12/2023 a 19/01/2024



ACCION	Actividad 5, Acompañamiento jurídico verificación de actividades de Líderes del Proyecto	FECHA	20/12/2023 a 19/01/2024



ACCION	Actividad 9. Apoyo juridico en productos del proyecto	FECHA	20/12/2023 a 19/01/2024



ACCION	Actividad 9. Apoyo juridico en productos del proyectoi	FECHA	20/12/2023 a 19/01/2024



ACCION	Actividad 10 y 13, Cursos	FECHA	20/12/2023 a 19/01/2024



ACCION	Actividad 11. Cronograma de actividades DICIEMBRE	FECHA	20/12/2023 a 19/01/2024



ACCION	Actividad 11. Cronograma de actividades ENERO	FECHA	20/12/2023 a 19/01/2024



ACCION	Actividad 11. Socialización	FECHA	20/12/2023 a 19/01/2024

EL SUSCRITO CONTRATISTA

DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS

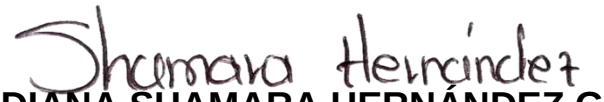
CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0128 de 2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISION ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO APOYO FOMENTO FORTALECIMIENTO Y DOTACION AL DEPORTE LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE CON CALIDAD EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020", para el proceso de verificación como son: informe de actividades, panillas de asistencia, participaciones en eventos, registros fotográficos y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de labores 20 de diciembre del 2023 a 19 de enero del 2024 son legítimas y tomadas durante la ejecución.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de Yopal, a los doce (12) días del mes de febrero del 2024.

Firma:



Nombre: DIANA SHAMARA HERNÁNDEZ GRANADOS
No. Cédula: 1.115.857.905 de Paz de Ariporo
No. Contacto: 3142166267
Correo electrónico: shamara_dshg@outlook.com
Contratista

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DE DEDUCCIONES
FO-A-GFI-02
31/07/2019
Versión 01

Yopal, doce (12) de febrero de 2024

Señores
INDERCAS
Yopal

REF. Certificado de deducciones

Yo, DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.115.857.905 de Paz de Ariporo, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2023-2024, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI** ☐ **NO X**

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **2023-12-20** y el **2024-01-19**, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2022 (Hasta 100 UVT mensuales). *Art 387 ET-DR 4713/05*	$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). *Art 387 ET*	$ 1.983.240,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD
1.115.867.323	SALOMMÉ	ZAMORA	HERNANDEZ	HIJA	6

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$442.400,00
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$345.600,00

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrollas dentro contrato No. 0128 de fecha 2023-06-02, fueron ejecutadas en el municipio de Yopal del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

Shamara Hernández

DIANA SHAMARA HERNÁNDEZ GRANADOS
C.C. 1.115.857.905 de Paz de Ariporo

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DECRETO 1070
FO-A-GFI-08
27/04/2020
Versión 02

Yopal, doce (12) de febrero de 2024

Empresa INDERCAS

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN

Yo DIANA SHAMARA HERNÁNDEZ GRANADOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.115.857.905 expedida en Paz de Ariporo - Casanare, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI (x) NO ()

- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal: SI () NO (x)

- Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: SI (x) NO ()

- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT. SI () NO (x)

- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales. SI () NO (x)

- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. SI () NO (x)

Cordialmente

Shamara Hernández

DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
C.C. 1.115.857.905 de Paz de Ariporo

Yopal, doce (12) de febrero de 2024

INDERCAS

Referencia: Certificación Decreto 060 del 12 de abril de 2023 Municipio de Yopal

Por medio del cual se compila en un solo cuerpo normativo las disposiciones vigentes contenidas en los acuerdos 013-2012, 007 de 2014, 001 de 2015, 001 de 2017, 022 de 2020, 032 de 2020, 022 de 2021 y 020 de 2022 y según lo dispuesto en sus artículos 26, 36, 42 y 52

CERTIFICO QUE:

1. Mi actividad económica desarrollada en el municipio de Yopal según lo estipulado en el Artículo 36 decreto 060-2023 (Art 31del Acuerdo 032 de 2020, modificado por el Artículo 18 y 19 del Acuerdo 022 de 2021 y artículos 11 y 12 del acuerdo 020 de 2022, es: (**317) - Actividades de Servicio no Clasificadas**.

2. SI () NO (x) tengo expuestos avisos y tableros según lo establecido en el artículo 42 del decreto 060-2023 (Artículo 37 del Acuerdo 032 de 2020).

3. Mis ingresos para efecto de la aplicación de la Retención en la fuente a título de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil en el Municipio de Yopal se encuentran clasificados: **Desde** 500 **hasta** 750 **UVT.,** (UVT 2023 -$42.412). según la siguiente tabla artículo 26 del decreto 060-2023:

RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN EL MUNICIPIO EN UVT		**TARIFA EN UVT** (para el año 2023 está en $42.412)	**RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN VALORES**
0	HASTA 50	0	$2.120.600
MÁS DE 50	HASTA 250	1	$2.120.601 - $10.603.000
MÁS DE 250	HASTA 500	2	$10.603.001 - $21.206.000
MÁS DE 500	HASTA 750	3	$21.206.001 – $31.809.000
MÁS DE 750	HASTA 1.000	5	$31.809.001 - $42.412.000
MÁS DE 1.000	**HASTA 3.500**	**Determina el impuesto aplicando la tarifa que corresponda a la actividad realizada.**	**$42.412.001 – $148.442.000**

Shamara Hernández

Nombre Completo Contratista: DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
No. Identificación: 1.115.857.905 de Paz de Ariporo
No. móvil:3142166267

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1115857905
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAZ DE ARIPORO	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 9 12 14	TELÉFONO:	6373013
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7906158609**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/18		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	345448837

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 442.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.400	$ 0	$ 442.400
SUBTOTALES:										**$ 442.400**	**$ 0**	**$ 442.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 345.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 0	$ 0	$ 345.600
SUBTOTALES:													**$ 345.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 345.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.500	$ 14.500	$ 0	$ 0	$ 14.500
SUBTOTALES:									**$ 14.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 14.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES									
																												PENSION									SALUD							ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE						
1	CC 1115857905	HERNANDEZ GRANADOS DIANA SHAMARA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.764.608				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.764.608	$ 442.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 442.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.764.608	$ 345.600	$ 0	$ 345.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.764.608	111585790	$ 14.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL	**$ 802.500**

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS identificado(a) con CC 1115857905 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/05/2016**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC S.A.S-YOPAL**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de febrero del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Certificado Bancario

Viernes, 02 de junio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS identificado(a) con CC 1115857905, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84000017409	2019/03/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.